

ALGUNOS APORTES PARA LA DISCUSIÓN SOBRE EXCLUSIÓN SOCIAL.**Ximena Baráibar Ribero.****Instituto Nacional del Menor – División Social.****Agosto del 2000.****1 – LOS MÚLTIPLES CONTENIDOS DE LA EXCLUSIÓN.**

Al aproximarnos al tema, se observa que son múltiples y variadas las situaciones que son englobadas bajo el término de exclusión social. Dentro del mismo están contenidos innumerables procesos y categorías, una serie de manifestaciones que aparecen como fracturas y rupturas del vínculo social: personas sidosas, deficientes, desadaptados sociales, minorías étnicas o de color, desempleados de larga duración, jóvenes imposibilitados de acceder al mercado de trabajo, etc. (Belifore, 1997: 75).

A medida que iban desencadenándose sucesivas crisis sociales y políticas en Francia durante el decenio de 1980, el concepto de exclusión fue aplicándose gradualmente a un número cada vez mayor de categorías de desventaja social y el término fue objeto de nuevas y distintas definiciones para ir abarcando nuevos grupos y nuevos problemas sociales, lo cual dio lugar a sus difusas connotaciones (Silver, 1994: 608). En un comienzo se usaba para designar a todos los grupos que estaban fuera del sistema de seguridad estatal y eran considerados “problemas sociales”: impedidos, suicidas, drogadictos, hogares desintegrados, etc. Esta versión estigmatizante evolucionó y comenzó a apuntar a fenómenos como el desempleo prolongado, la dificultad de ingresar al mercado de trabajo y también la creciente inestabilidad de los vínculos sociales: inestabilidad de la familia, hogares monoparentales, aislamiento social y declinación de la solidaridad de clase basada en los sindicatos y en los sistemas de vínculos sociales, incluidos los del vecindario en los barrios obreros (Silver, 1994: 609; Torche, 1996: 95).

Distintos autores¹ señalan que la amplitud del concepto resulta problemática; se produce una utilización indiscriminada de la noción, corriéndose el riesgo de un vaciamiento conceptual.

Nascimento y Luciano Olivera proponen un ordenamiento del concepto. La primera concepción es la más amplia y genérica. Aquí el concepto de exclusión social se aproxima al de discriminación. Así toda discriminación sería una forma de exclusión social. Negros, homosexuales, serían grupos sociales excluidos, que participan de la vida social en general, aunque con formas particulares de socialización. Aunque no estén formalmente excluidos de derechos, sus diferencias no son aceptadas y a veces, no son toleradas (Nascimento, 1994: 31). Por su parte, Olivera (1997: 50) señala que han sido llamados de excluidos los segmentos sociales más diversos, caracterizados por una posición de desventaja e identificados a partir de una pertenencia étnica (negros e indios), comportamental (homosexuales), u otra cualquiera, como el caso de los deficientes físicos. Estos segmentos constituyen los grupos tradicionalmente llamados de “minorías”. Todos ellos pueden ser, por una u otra razón, clasificados como excluidos. Pero no parece aceptable llamar de excluidos todo y cualquier grupo social desfavorecido.

Para Nascimento (1994: 31–32,36), existe un segundo caso, en que se está ante grupos sociales que no tienen integración en el mundo del trabajo, no teniendo, en consecuencia, condiciones mínimas de vida. Los efectos son de discriminación, pero aquí el no reconocimiento se traduce en una clara exclusión de derechos. Estigmatizados como los anteriores, aunque no necesariamente por las mismas razones, sufren el proceso específico de no ingresar en el mundo de los derechos, o de él ser expulsados total o parcialmente. Y finalmente existe un tercer caso: la “nueva exclusión”. Los excluidos, por su crecimiento numérico y por no poseer las habilidades requeridas para ser absorbidas por lo nuevos procesos productivos, se habrían vuelto “desnecesarios económicamente”. Esto se articula con un segundo elemento que le imprime fuerza y sentido a la propia idea de exclusión. Este tiene que ver con el hecho de que sobre ellos hay un estigma, cuya consecuencia más dramática será su expulsión de la propia “órbita de la humanidad”. En este caso, el no reconocimiento va más allá de la negación o del rechazo de derechos. Estos grupos pasan a “no tener derecho a tener derechos”. Sin ser reconocidos como semejantes, la tendencia es a expulsarlos de la órbita de la humanidad y por eso pasible de ser eliminados (<biblio>).

De este ordenamiento se desprende que el término exclusión aparece asociado a dos aspectos centrales: a las distintas formas de discriminación social y a los procesos ocurridos como consecuencia de los cambios en el mundo del trabajo. Que sean estos aspectos, no es azaroso. Por el contrario, los mismos son comprendidos

¹ Yopez, 1994: 702; Barros, 1996: 3; Belifore, 1997: 75.

cuando se analiza el tiempo histórico que busca ser aprehendido por el concepto de exclusión social. Eric Hobsbawm (1996) analizando la historia de lo que él llama el “siglo XX corto” (entre 1914 y 1991), identifica tres grandes períodos. El primero –la época de catástrofes–, lo ubica entre 1914 hasta el fin de la segunda guerra mundial. A partir de ésta y hasta 1973, ubica la época de oro. Finalmente, el derrumbamiento, constituido por los decenios que siguieron a la edad de oro, constituye una nueva era de descomposición, incertidumbre y crisis.

El concepto de exclusión social, surge entre fines de los años setenta y principios de los ochenta; por lo tanto lo hace cuando entra en crisis la sociedad estructurada durante la época de oro o los “Treinta años gloriosos” y se desarrolla durante el período del derrumbamiento. Durante la edad oro tienen lugar distintos acontecimientos relevantes que explican los procesos de exclusión social con los diversos contenidos que el mismo integra: consolidación de la condición salarial y los Estados de Bienestar; revolución tecnológica y globalización; y revolución cultural.

Señala Castel (1995: 27–28) que desde hace algunos años crece el temor al ver cómo el número de los más desfavorecidos aumenta y se profundiza la distancia que los separa de formas de participación común a la vida social, con el riesgo que esto conlleva de fractura. De ahí todo el actual relanzamiento de los discursos sobre los excluidos y sobre la exclusión. “Todo sucede como si redescubriéramos con angustia una realidad que, habituados al crecimiento económico, al empleo casi pleno, al progreso de la integración y a la generalización de las protecciones sociales, ya creíamos curada: una vez más la existencia de “inútiles al mundo”, sujetos y grupos que se han vuelto *supernumerarios* ante la actualización de las competencias económicas y sociales”. De hoy en adelante, para muchos, el futuro está marcado con la señal de lo aleatorio (Castel, 1997: 22).

Señala Castel que no tiene mucho sentido hablar de “crisis” si no se define la medida exacta de esta diferencia. La precariedad del trabajo así como determinadas formas de debilitamiento del vínculo social no representa situaciones inéditas. Han sido en la historia occidental el destino común de la mayoría del pueblo, con anterioridad a que la condición salarial se constituyese en verdadera condición a la que van vinculadas garantías y derechos y que condiciona un mínimo de seguridades sobre el futuro. Esta estabilización es relativamente reciente. Lo salariado, ocupando hoy gran parte de la población activa, fue durante largo tiempo una de las situaciones más inciertas, más indignas y miserables. Se era asalariado cuando no se era nada y no tenía nada para intercambiar, a no ser la fuerza de los brazos. Si la precariedad, vulnerabilidad, desafiliación social se presentan después de 20 años, ellas se sitúan después y en relación a un contexto de protecciones anteriores, después de la lenta imposición de sistemas de cobertura de riesgos garantidos por el Estado social a partir, justamente, de la consolidación de la condición salarial. Los estatutos inestables se

perciben y se viven en referencia a la estabilidad. La inseguridad se sufre en relación a la certeza previa de estar protegido. No se puede hacer como si no existiese una memoria social que es a la vez la memoria de la existencia de una protección social. (Castel, 1992: 29, 32–33 y Castel, 1997: 13–14).

2 – CONTEXTO DE GÉNESIS.

2.1. Consolidación de la condición salarial y los Estados de Bienestar.

A partir de 1945, los gobiernos capitalistas occidentales estaban convencidos de que la vuelta al *laissez-faire* y a una economía de libre mercado inalterada era impensable; se justificaba una intervención estatal de máxima firmeza. Por su parte, los países del tercer mundo creían que sólo la intervención del Estado podía sacar sus economías de la situación de atraso y dependencia.

Los países en los que se instauró un capitalismo democrático reformado – basados en las formulaciones de John Maynard Keynes– pasan a tener como objetivo básico de la política económica el pleno empleo. La doctrina keynesiana implica la eliminación permanente del desempleo generalizado por razones tanto de beneficio económico como político. La demanda que generan los ingresos de los trabajadores ocupados tendría un efecto estimulante sobre las economías deprimidas. Por otra parte, se consideraba que el desempleo generalizado era social y políticamente explosivo, tal como había quedado demostrado durante la Depresión (Hobsbawm, 1996: 102, 168, 181,409).

Esto se articula con otra medida adoptada durante, después y como consecuencia de la Gran Depresión: la aparición de Estados del Bienestar, que expresan una diferente articulación entre los sectores económicos y el sistema político sobre la base de una nueva relación entre el capital y el trabajo, con la acción mediadora del Estado (Minujin y Cosentino, 1996: 31–35). Esta suerte de acuerdo entre ambas partes se expresó en un conjunto consistente de políticas públicas con una orientación distributiva y protectora del sector trabajo y basada en determinados principios y valores. En primer lugar, la provisión pública de servicios sociales universales, asegurada sobre un nuevo consenso en torno a que el acceso a los servicios debía ser libre, universal, para toda la población en su calidad de ciudadanos, lo que implicó la desmercantilización de diversas actividades. En segundo lugar, el mantenimiento de un nivel mínimo de calidad de vida, esto es, la legitimación de un estándar mínimo asegurado por el Estado a través de una legislación específica para aquellas personas que se encontraran en situaciones de enfermedad, desempleo o retiro por vejez. Así, fundamentalmente en sus primeros años, dicho Estado se abocó a lograr una redistribución en el interior del sector trabajador y el aseguramiento de un piso de necesidades básicas satisfechas para todos.

Señala Castel (1997: 317–319,380) que antes del seguro, tener seguridad era disponer de bienes para hacer frente a los riesgos de la existencia (enfermedad, desocupación, jubilación, invalidez, etc.). Con el seguro, esos riesgos quedaban “cubiertos”, mediante un sistema de garantías jurídicas, es decir, sancionadas en última instancia por el Estado de derecho.

El seguro no sólo procuraba una cierta seguridad material, sino que además inscribía al beneficiario en un orden de derecho; no es, como la asistencia, un socorro consentido. La prestación se debe, no es una liberalidad. Si bien cada uno puede existir como individuo en tanto que persona “privada”, el estatuto profesional es público y colectivo, y este anclaje permite una estabilización de los modos de vida. Por otra parte, al pasar de la noción subjetiva de comportamiento y responsabilidad individual a la noción objetiva de riesgo, el seguro invitaba a mirar lo social de manera diferente. Las actitudes individuales, son fundidas en las características generales, de orden estadístico de una población. El seguro, permite romper la asociación entre protección y dependencia personalizada (Rosanvallon, 1997).

Todos los problemas que habían afligido al capitalismo en la era de las catástrofes parecieron disolverse y desaparecer. Salvo en Norteamérica, el desempleo había sido casi eliminado (Europa 1.5% y Japón 1.3%). En la medida en que la expansión del Estado de Bienestar fue paralela a la consolidación del sistema democrático – partidario de participación política, ambos procesos se estimularon mutuamente. El Estado de Bienestar había expresado una modalidad de articulación que había logrado reconciliar la tensión entre economía capitalista y organización democrática, articulación que se expresaba en una suerte de pacto en que el bienestar social y el pleno empleo eran la contrapartida de la paz social, la legitimación de un orden establecido (Hobsbawm, 1996, Minujin y Cosentino, 1996: 32,35).

América Latina no es ajena a los problemas que han llevado a poner a la orden del día el tema de la exclusión social en los países del norte (cuestionamiento del pleno empleo y de la seguridad social), sin embargo, el tratamiento de este tema necesita tomar en cuenta las características propias de la región. Hay dos precisiones que no por obvias deben dejar de ser mencionadas: la realidad latinoamericana es distinta de la europea y a su vez América Latina es en sí misma una diversidad². En América Latina, los problemas asociados a la exclusión (cambios en el mundo del trabajo y crisis del Estado de Bienestar), se plantean en sociedades que nunca desarrollaron estos mecanismos plenamente, que nunca resolvieron sus problemas de pobreza y desigualdad y que no alcanzaron niveles de integración social importantes.

² Se asume que las generalizaciones acerca de las “políticas en América Latina” siempre serán simplificaciones exageradas e incluso equivocadas con respecto a algunos países (Stewart, 1998: 32). Por razones de tiempo y espacio no es posible dar cuenta de las especificidades propias de cada uno de los países que componen este continente.

En la región, el conjunto de políticas era relativamente uniforme: industrialización para sustitución de importaciones, apoyada por cuotas de importación y aranceles; un papel importante del Estado como productor en sectores claves; subsidios para productores y consumidores y para alimentos básicos; control de precios en algunas áreas; control a los créditos, manteniendo las tasas de interés del sector formal a niveles bajos para fomentar la inversión; finanzas deficitarias; promoción de la utilización del financiamiento externo, por medio de la inversión directa o de créditos procedentes de bancos comerciales; prestación por parte del gobierno de todo tipo de servicios de educación y de salud; complejos sistemas de seguros y bienestar para los empleados del sector formal (Stewart: 1998: 33).

La estrategia de crecimiento “hacia adentro” sirvió de complemento para otras fuerzas en la creación de una “clase media” importante. La industrialización produjo la ampliación y diversificación del sector terciario y creó una “clase industrial” correspondiente de trabajadores y hombres de negocios. Los trabajadores del sector formal pasaron a formar un segmento importante del creciente mercado interno para los bienes y servicios de reciente producción; se constituyeron también sindicatos que, en algunas ocasiones, fueron lo bastante poderosos como para influir en el equilibrio del orden político (Thorp, 1998: 169, 171,211).

La industrialización y el fuerte crecimiento que registró América Latina durante varias décadas del presente siglo, si bien tuvieron efectos incluyentes –la migración urbana, el acceso a la escolaridad, la expansión del trabajo asalariado y de los sistemas de seguridad social, entre otros– también fueron incapaces de resolver la pobreza rural y de absorber el excedente de oferta laboral en el sector moderno de la economía. Hubo una incorporación limitada y segmentada de la población a los beneficios del crecimiento económico y de la modernidad. Como resultado de ello, en la sociedad latinoamericana subsiste la economía campesina y se extiende la informal urbana, al lado de las empresas capitalistas y de las actividades gubernamentales (OIT/IIEL, 1995: 12).

La denominada “cuestión social” buscó resolverse en el doble espacio de la asalarización y las políticas de protección al trabajo y las redistributivas. Esta resolución, si bien ha sido relativa pues se ha desarrollado en el contexto de conflictos y luchas por el poder y la distribución de la riqueza, ha sido efectiva en términos de la incorporación social de amplias capas de la población a través del trabajo (Minujin, 1998: 163–164,170). Hoy en día este mecanismo se ha quebrado.

En América Latina, si bien el empleo asalariado en pequeñas empresas y microempresas del sector informal nunca implicó seguridad y cobertura social, el

proceso de expansión del sector industrial y del empleo público en los años sesenta, jugó este papel “integrador”. En Europa en los años treinta, los asalariados constituían el 49% de la población económicamente activa y en la década de los setenta el 80%. En América Latina, este porcentaje pasó de alrededor del 40% a fines de los años treinta a casi el 70% a comienzos de los noventa. Ciertamente un alto porcentaje de estos asalariados pertenecen al sector informal, pero aún así, el proceso de expansión económica y de formas parciales de políticas de protección, al igual que su rápida incorporación al mercado urbano, constituyeron mecanismos incompletos de inclusión.

Señala Filgueira (1998: 7–8) que el desempleo crónico y las formas de subempleo y empleo precario constituyen en la tradición europea un indicador y a la vez predictor importante de exclusión social. En cambio en América Latina, la norma de la región es la exclusión europea en diversos grados de intensidad. Esta importante salvaguarda se torna menos crítica –y la idea europea adquiere por tanto más validez “in totum”– cuando se piensa en ciertos países y regiones de nuestro continente: Chile, Argentina, Uruguay y Costa Rica y las regiones más desarrolladas de México, Colombia y Brasil, que presentan un grado de incorporación social promedio a formatos modernos de más del 70% de la población.

En cuanto al Estado de Bienestar, señala Lo Vuolo (1995b: 119) que con las idiosincrasias propias de cada experiencia, este complejo institucional también formó parte del desarrollo de los modelos latinoamericanos. Entonces, pese a las diferencias con sus pares europeos, algunos países latinoamericanos, incorporaron estrategias de desarrollo y modalidades de inserción socio–política que formaban parte del núcleo “duro” de los Estados de Bienestar (Midaglia, 1997: 94). Señala Lerner (1996: 66) que los desarrollos en política social son muy distintos. Hay países como México, Uruguay, Argentina y Costa Rica donde los Estados de Bienestar desarrollados, concedían prestaciones a una parte importante de la población incorporándola a la seguridad social, y se implementaron programas importantes de salud, vivienda y nutrición. En cambio, otros países tuvieron un desarrollo social mínimo.

La generalización de la condición de asalariado presidió la génesis y desarrollo del sistema de seguridad social. De este modo, el acceso al trabajo no sólo garantizaba un salario, sino también una serie de prestaciones sociales orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias. Muchas de las denominadas “conquistas sociales” que beneficiaron a los trabajadores y en ciertos casos al conjunto de la ciudadanía no se explicarían sin la intervención activa de fuertes organizaciones representativas de los trabajadores del sector formal de la economía (Tenti, 1996: 258).

Para Lo Vuolo (1995a: 16, 36) más allá de las características especiales de cada caso particular, de los efectos perversos que se derivan de sus arreglos institucionales y

de las irracionalidades técnicas, el ideario del Estado de Bienestar era un ideario de inclusión social. Representa un conjunto de valores cuya pretensión común es aumentar el grado de seguridad social de la gente, entre cuyos componentes principales está la seguridad en el ingreso. Esta imagen es colectiva, en tanto trata de una forma de seguridad alcanzada mediante arreglos institucionales que involucran al colectivo social. Si esa seguridad es colectiva, entonces el ideal es que todos estén incluidos en esa protección institucional.

2.2. Crisis de la condición salarial y los Estados de Bienestar.

Señala Hobsbawm (1996: 269) que más que cualquier época anterior, la edad de oro descansaba sobre la investigación científica más avanzada. En su abrumadora mayoría, las nuevas tecnologías empleaban de forma intensiva el capital y eliminaban mano de obra o llegaban a sustituirla. Sin embargo, el ímpetu y la velocidad de la expansión económica fueron tales, que durante una generación, eso no resultó evidente.

El “gran salto” no fue sólo adaptar tecnología, sino que se produjo una reestructuración y una reforma sustanciales del capitalismo, y un avance espectacular en la globalización e internalización de la economía³. Si bien es en los años 90 que los economistas comienzan a hablar de una “nueva división internacional del trabajo” (entendida como el comienzo de la desindustrialización de los centros industriales tradicionales), el proceso comienza en la edad de oro. Fue la innovación más decisiva del período y no hubiese sido posible sin la revolución en el transporte y las comunicaciones que permitió que la industria abandonara sus núcleos originarios (Hobsbawm, 1996: 209, 283).

Durante los años sesenta, algunos elementos demostraron signos de desgaste. Las décadas posteriores a 1973 serían, una vez más, una era de crisis, que llegó a su apogeo a principios de los años ochenta. La edad de oro perdió su brillo. (Hobsbawm, 1996: 287).

La edad de oro había creado, por primera vez en la historia, una economía mundial universal cada vez más integrada cuyo funcionamiento trascendía las fronteras estatales; el sistema productivo se globalizó o “transnacionalizó”. Liberados, los capitales no tienen más que una única racionalidad: la rentabilidad máxima de las inversiones, cualquiera sea el país. En un mundo donde los flujos económicos atravesaban las fronteras estatales –con la excepción del de los emigrantes en busca de trabajo–, las industrias con uso intensivo de trabajo emigraban de los países con salarios elevados a países de salarios bajos; es decir, de los países ricos que componían el núcleo central del capitalismo, a los países de la periferia. Las cosas

³ En el mismo sentido, ver: Coraggio, José Luis: 1999: 6, 11.

empezaron a cambiar. A medida que las exportaciones tradicionales de materias primas perdían terreno, los países del tercer mundo empezaron a industrializarse, desigualmente, pero con rapidez. Las nuevas industrias abastecían no sólo a unos mercados locales en expansión, sino también al mercado mundial, cosa que podían hacer tanto exportando artículos totalmente producidos por la industria local como formando parte del proceso de fabricación transnacional. Las viejas industrias del siglo XIX y principios del XX –con grandes fábricas de producción en masa construidas en torno a la cadena de montaje, regiones dominadas por una sola industria y la clase obrera local unida por el lugar de trabajo– entraron en decadencia. Y aunque nuevas industrias sustituyeran a las antiguas, estaban organizadas de modo diferente. No tenían grandes ciudades industriales, empresas dominantes, enormes fábricas. Eran redes de empresas que iban desde industrias caseras hasta modestas fábricas (de alta tecnología) dispersas por el campo y la ciudad (Hobsbawm, 1996: 282–284, 304–305, 413–414, 564 y Fitoussi y Rosanvallon: 1997: 132– 134).

Se generan dos procesos. Por un lado, el empleo empieza a reducirse en proporciones espectaculares, incluso en las industrias en proceso de expansión. El mundo capitalista comenzó de nuevo a tambalearse abrumado por los mismos problemas del período de entreguerras que la edad de oro parecía haber superado: desempleo masivo⁴, graves depresiones cíclicas y el enfrentamiento cada vez más encarnizado entre los mendigos sin hogar y las clases acomodadas. El creciente desempleo de estas décadas no era simplemente cíclico, sino estructural. Los puestos de trabajo perdidos en las épocas malas no se recuperaban en las buenas y nunca volverían a recuperarse. La economía mundial estaba en expansión, pero el mecanismo mediante el cual esta expansión generaba empleo para hombres y mujeres se estaba desintegrando. Por otra parte, el rápido crecimiento de los sectores vinculados con la gestión global del proceso de producción que se lleva a cabo en plantas distribuidas en todo el mundo que ha dejado lugar a la elaboración flexible, la cual abarca una red de proveedores y la informalización del trabajo y trabajo domiciliario incluidos. Se generan ocupaciones en situaciones de gran dependencia e inseguridad que no reconocen beneficios sociales. La actual evolución del mercado de trabajo genera una brecha salarial, que se amplía cada vez más. La enorme diferencia entre ambos sectores polariza la estructura social y espacial, provocando la desaparición de la clase media fordista y, con ella, la del modelo de una sociedad equilibrada (Coraggio, 1999: 18). El declive del sindicalismo, debilitado tanto por la depresión económica como por la hostilidad de los gobiernos neoliberales, aceleró este proceso puesto que una de las funciones que más cuidaba era la protección del empleo.

⁴ En Europa occidental el desempleo creció a un promedio de 1,5% en los 60 hasta un 4,2% en los 70, en los 80 era de un 9,2 y de un 11% en 1993. La mitad de los desempleados hacía más de un año que estaban en paro (Hobsbawm, 1996: 406).

Con el fin de la edad de oro, los acuerdos tácitos o explícitos entre las organizaciones obreras y las patronales, presididas formal o informalmente por los gobiernos, sufrieron el asalto de los teólogos del libre mercado (Hobsbawm, 1996: 252, 408–409). El pensamiento keynesiano dio paso al pensamiento monetarista hacia el final de los años setenta, en parte como respuesta a la alta tasa de inflación y la baja tasa de crecimiento que existieron en ese momento en los países desarrollados. Liderados políticamente por Reagen y Thatcher, se pasó del intervencionismo estatal, a posiciones extremas de liberalismo y mercantilización de la cosa pública, con la eficiencia y el control de la inflación como objetivos centrales de la política. El papel del Estado debía ser mínimo (lo que implica una redefinición del alcance y contenido de las políticas públicas), promoviendo su retiro de cualquier área en la cual hubiera desempeñado un papel activo. La política económica de esta corriente apunta a restablecer el equilibrio reinsertando gran parte de las actividades “públicas” en el ámbito del mercado a través de procesos de desregulación global de la economía, privatización de las empresas estatales y descentralización, mientras simultáneamente flexibiliza las condiciones de trabajo y elimina el “monopolio” estatal en la provisión de bienes y servicios sociales a través de la incorporación de la competencia privada. (Minujin y Cosentino, 1996: 28 y Stewart, 1998: 31).

El paso del pensamiento keynesiano al pensamiento monetarista, fue seguido casi inmediatamente por una fuerte abogacía de parte de los pensadores de los países desarrollados en favor de cambios similares en los países en desarrollo. En cuanto aumentaba la deuda, y el crecimiento de las exportaciones seguía bajo o negativo, se asomaba una crisis que fue la ocasión para el cambio de política que tuvo lugar durante los años ochenta. La situación de la deuda y la imperante necesidad de crédito, le dio a Washington una posición fuerte y el resultado, desde la perspectiva de Washington, tuvo mucho éxito con un cambio general en la formulación de políticas. La generalización del condicionamiento de la financiación del FMI y de los préstamos de ajuste estructural del Banco Mundial a las políticas, constituyó la principal palanca que produjera tales cambios (Stewart, 1998: 31, 35,39–40).

El estilo de políticas económicas y sociales hegemónico en la región puede ser resumido en las diez propuestas⁵ básicas del denominado “Consenso de Washington”, en muchos países del continente impuesto bajo gobiernos dictatoriales. Señalan Bustelo y Minujin (1998: 12,37) que este esquema postula que la asignación óptima de recursos se da por medio de los mecanismos de mercado y además, otorga un rol prioritario al sector privado en la organización de la economía y la sociedad. Para integrarse a la economía mundial hay que abrir las economías –cambiando al anterior

⁵ Para un desarrollo de los diez elementos que componen el Consenso de Washington, ver: Stewart

modelo de sustitución de importaciones– y simultáneamente garantizar los equilibrios macroeconómicos y establecer un sistema que haga más transparentes los mercados y restaure el incentivo de la ganancia en los agentes económicos privados.

Minujin y Cosentino (1996: 7), agrupan las diez propuestas, en tres conjuntos de recomendaciones políticas. En primer lugar, reformas macroeconómicas incluyendo disciplina fiscal, racionalización y control del gasto público, reforma fiscal y liberación financiera. En segundo lugar, reformas en el régimen de comercio exterior, lo que comprende liberación de las importaciones, reducción de las tarifas que permanecen, eliminación de subsidios a industrias no competitivas, y liberación o alineación en una banda competitiva de la tasa de cambio. Finalmente, promoción del desarrollo del sector privado a través de privatizaciones, desregulación, garantías a los derechos de propiedad y atracción de inversiones directas. Este sector asumirá la responsabilidad de la reconversión productiva de la economía mediante la incorporación de nuevas tecnologías, aumentando la productividad y la competitividad de las exportaciones.

Se parte de una concepción atomística de la sociedad en la que se reconocen sólo individuos con intereses como el principio básico organizador de toda asociación humana. El arquetipo de modelo es el “hombre económico”, el cual maximizando su beneficio personal, automáticamente beneficia al conjunto social. Las libertades negativas, constituyen su vertebración teórica más profunda. Estas son aquellas mediante las cuales se garantiza el ejercicio pleno de las libertades individuales sin interferencia en general de argumentos que evoquen una razón pública. Así, la acción del Estado es evaluada como fuente de distorsiones de la matriz “natural” de intercambio. Por lo tanto, el Estado deber ser mínimo, reducido a proteger los intereses privados, sin interferir sobre el mecanismo autorregulativo básico en el que se encuentran y optimizan socialmente los intereses de vendedores y consumidores, esto es, el mercado (Bustelo, 1998: 245, 248). Para De Souza Santos (1995: 15), en las sociedades periféricas, los imperativos del modelo neo-liberal son de tal manera fuertes y desproporcionados en relación a las resistencias que les pueden ser hechas que, más que a la transformación del Estado, se asiste su virtual colapso, a una situación de falencia y de inviabilidad estatal.

En síntesis, más allá de las diferencias con Europa, los autores concuerdan que también en América Latina se está ante procesos nuevos. También aquí como consecuencia de la globalización y de los cambios de modelo de desarrollo, hay transformaciones en el mundo del trabajo y el Estado de Bienestar se encuentra en crisis. A los problemas de desigualdad y pobreza presentes en América Latina, se agregan nuevos problemas, agudizando la situación. Para Minujin (1998: 170–171) la pregunta central es si el concepto de exclusión social agrega algo a conceptos como

marginalidad e informalidad o es simplemente una “importación” de términos desarrollados en el contexto de los países europeos que en el fondo no agregan nada a los marcos ya elaborados en la región. Para el autor, las nuevas condiciones en las que se plantea la vida social, requieren de marcos renovados para su comprensión. Es en este contexto que se plantean los conceptos exclusión, inclusión y vulnerabilidad.

3 – DIMENSIONES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

Desde mediados de los años 80, el concepto de exclusión designaba no sólo el incremento del desempleo de largo plazo y recurrente, sino también la creciente inestabilidad de los vínculos sociales: inestabilidad de la familia, hogares monoparentales, aislamiento social y declinación de la solidaridad de clase basada en los sindicatos, en el mercado de trabajo y en los sistemas de vínculos sociales, incluidos los del vecindario en los barrios obreros (De los Ríos, 1996: 56). Aunque los autores divergen en varios puntos, el aislamiento o ruptura del vínculo social, económico, político e incluso simbólico, es considerado como un aspecto central de todo intento de definición de la exclusión (de Chaponay, 1997: 24).

La exclusión social es un fenómeno multidimensional que superpone una multiplicidad de trayectorias de desvinculación. En tanto que el vínculo dominante de inserción en la sociedad moderna lo constituye la integración por el trabajo, su transformación adquiere preponderancia en las trayectorias de exclusión social (Belifore, 1997: 80).

Las formulaciones de los distintos autores, pueden ser agrupadas en cuatro dimensiones fundamentales: económica, social, simbólica y política.

3.1. Dimensión económica.

La precarización del trabajo permite comprender los procesos que alimentan la vulnerabilidad social y producen, al final del camino, el desempleo y la desafiliación, modificando en profundidad la sociedad. Las tendencias en curso –desestabilización de los estables, la instalación en la precariedad y la reaparición de un perfil de población supernumeraria–, socavan los fundamentos de la sociedad salarial (Castel, 1998: 157).

Para Castel (1992: 31; 1993: 35–36 y 1997: 404–405, 413–415), la especificidad de la situación actual puede ser vista como un nuevo episodio de este combate contra la doble precariedad de organización del trabajo y de la estructuración de la sociabilidad. Desde el punto de vista del trabajo existe, desde hace más de 15 años, una explosión del desempleo, constituyéndose apenas en el signo más visible de la desestructuración del mercado de trabajo. Se está ante un proceso de desempleo masivo que adquiere características estructurales, desapareciendo para muchos trabajadores no sólo la seguridad, sino también la seguridad social proporcionada por el

empleo. El derecho al trabajo ha sido gravemente cercenado. Los colectivos más débiles (jóvenes, mujeres, inmigrantes, trabajadores poco calificados y con poca capacidad de organización política) fueron afectados por las políticas de flexibilización del mercado de trabajo y por la precariedad de las contrataciones (Sherer, 1997: 88).

Los cambios en el mundo del trabajo, no se reducen al aumento del desempleo. Se produce además un proceso de precarización que atraviesa algunas de las zonas antes estabilizadas del empleo. El surgimiento de nuevas ramas económicas y las nuevas formas de organización de las viejas, modifican la oferta de trabajo. Los empleadores exigen una flexibilización aún mayor, amparados en el argumento de la presión de la competencia internacional, en momentos en que el mercado de trabajo se vuelve cada vez más inestable. En términos de estoque, el asalariado “típico” (contratos que hacen de la estabilidad del empleo la regla, suponen una seguridad relativa y están de acuerdo con derechos sociales importantes y con una cobertura social consecuente) es masivamente mayoritario, pero los empleos no tradicionales representan ahora la mayoría de las contrataciones de los asalariados⁶. Hoy, se acrecientan las diversas formas de trabajo precario. Del contrato de trabajo a término indefinido, se pasa a la multiplicación de formas “atípicas” de empleo. Las grandes empresas multiplican los despidos y reducen sus efectivos, mientras emerge un nuevo universo de subcontratistas, de pequeñas sociedades de servicios y de nuevas formas del trabajo independiente. De los grandes convenios interprofesionales, se pasa a la parcelación de la “micro-negociación”. De las regulaciones de carácter general, se pasa a la individualización de la relación salarial (adecuación del tiempo de trabajo, remuneraciones individualizadas, etc.), que reactiva la relación directa empleador-empleado. Esta flexibilidad empuja a los grupos perjudicados hacia posiciones marginales e inseguras. Así, puede hablarse, no solamente de la constitución de una “periferia precaria” sino también de una “desestabilización de los estables”; esto es, trabajadores que ocupaban una posición sólida y que fueron expulsados de los circuitos productivos. De este movimiento resulta un crecimiento simultáneo de las desigualdades y del desempleo. Los trabajadores menos calificados y quienes no disponen de ningún poder van a ser excluidos del mercado laboral o a verse incapacitados de volver a él (Rosanvallon, 1995: 113, Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 190, Castel, 1998: 151).

A partir de lo anterior, señala Castel (1997: 340, 406 y 1998: 151) que lo que corre el riesgo de ser cuestionado totalmente es la estructura misma de la relación salarial. Su consolidación, implicó la reducción progresiva del carácter personalizado e individualizado del contrato de trabajo y su inserción en las regulaciones colectivas (convenciones colectivas, derecho laboral, protecciones generales). El poder de una

⁶ En Francia, durante el decenio de 1980, los contratos precarios representaron la inmensa mayoría de los nuevos empleos -2/3 partes de las contrataciones en 1989 (Yepez, 1994: 707).

persona para imponer a otra su propia personalidad, será reemplazado por la inscripción en un derecho del trabajo. Este supone la definición objetiva de una situación que se sustrae al juego de las voluntades individuales y que abandona la dimensión puramente individual del contrato de trabajo. En suma, las nuevas formas “particulares” de empleo se asemejan más a las antiguas formas de contratación, de modo que el estatuto del trabajador se desdibujaba ante las imposiciones del trabajo.

Lo que se rechaza es un tipo de empleo discontinuo y literalmente insignificante, que no puede servir de base para la proyección de un futuro manejable. Esta manera de habitar el mundo social impone estrategias de sobrevivencia basadas en el presente. Ha vuelto al primer plano de la escena social una obligación muy antigua impuesta al pueblo: vivir al día.

La constitución de una periferia precaria y la desestabilización de los estables son la manifestación de un déficit de los lugares ocupables en la estructura social. Castel (1997: 22–23, 416) entiende por lugares las posiciones a las cuales están asociadas una utilidad social y un reconocimiento público. Trabajadores envejecidos (más o menos 50 años), jóvenes en busca de un primer empleo, desempleados de larga duración, los cuales ocupan en la sociedad un lugar de excedentes, de “inútiles al mundo”, que ahí permanecen en la sociedad sin verdaderamente pertenecerle.

El proceso actual estaría dado por el pasaje de una situación de explotación a una de menos que explotación. Señala Castel (1997: 22,318) que los supernumerarios tienen un estatuto totalmente distinto del que tenían incluso los más desfavorecidos en la versión precedente de la cuestión social. El trabajo del peón o del operario especializado, era explotado, pero sin duda indispensable; estaba unido al conjunto de los intercambios sociales. La cuestión social, implicó la existencia de poblaciones ubicadas en el corazón mismo del aparato productivo, puesto que eran la punta de lanza de la industrialización, y al mismo tiempo casi excluidas de la sociedad, desafiadas de las normas colectivas y los modos de vida dominantes. Pero los supernumerarios no son siquiera explotados, pues para serlo hay que tener pericias convertibles en valores sociales. No están conectados a los circuitos de intercambio productivo, no gravitan en ningún sector neurálgico de la vida social.

También Castel (1998: 145–147), señala en otro texto que un cambio central está dado por el reemplazo de la lucha por la desigualdad, por la lucha contra la exclusión. Hoy en día se habla mucho menos de reducción de desigualdades que de reactivación de la pobreza, de la marginalidad, de amenaza de fractura social, etc.⁷. La sociedad salarial encontró su estabilidad y también definió sus problemas a partir del régimen que ella misma había instituido, de diferenciación competitiva al mismo tiempo que de protección del salariado. Siguen existiendo profundas desigualdades, pero lo

⁷ En el mismo sentido, ver: Belifore, Mariangela, 1997: 75.

fundamental de la conflictividad social se redistribuyó alrededor del status de los asalariados, y fue formulada principalmente a través del problema de las desigualdades. La cuestión de la repartición de los frutos del crecimiento representó el gran asunto de esos años. Querer reducir las desigualdades, significaba inscribirse en la trayectoria ascendente de una sociedad caracterizada por lo centralizado del trabajo salariado y alimentada por el crecimiento y la creencia en el progreso social.

Actualmente, se rompe esta dinámica. El proceso de precariedad del empleo, la multiplicación de situaciones aleatorias y del desempleo parece reemplazar la preocupación por compartir los beneficios del crecimiento y de mejorar su posición social, que la lucha contra las desigualdades expresaba⁸. Todo ocurre como si el asalariado, en lugar de manejar su promoción social y la reducción de las desigualdades, tuviera que manejar la incertidumbre de su situación. El problema principal pasa a ser el de intentar reducir los riesgos de disociación social (Castel, 1998: 136, 150).

Para Castel (1998:150), este cambio de temática, que es explicable, tiene efectos perversos, pues lleva a pensar que el problema de la desigualdad no es ya relevante, cuando estas tienden más bien a profundizarse. Hay allí una paradoja puesto que aquéllos que viven en situación más precaria son igualmente, los que sufren más las desigualdades. No sólo son peor remunerados, sino que también están menos protegidos, menos cubiertos, a la vez en las situaciones de trabajo, y en las situaciones de cese de actividades. Más que una abolición de la problemática de las desigualdades, este movimiento constituye una retraducción de esta problemática en la medida en que la desigualdad principal se convierte en la desigualdad frente a esta nueva coyuntura en el empleo.

Todo lo anterior, lleva a Castel (1997: 15) a señalar que se está en una coyuntura particularmente delicada en materia de empleo, de inserción, de riesgo de ruptura del vínculo social. El trabajo no es encarado en tanto que relación técnica de producción, sino como un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social. Existe, en efecto, una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que 'cubren' a un individuo ante los riesgos de la existencia. El recorte de esos dos ejes circunscribe zonas diferentes del espacio social, conforme al grado de cohesión que ellas aseguran, desde un polo de estabilidad a un polo de turbulencia máxima. La *zona de integración* implica que se dispone de garantía de un trabajo permanente y que se pueden movilizar soportes relacionales sólidos. La *zona de*

⁸ Un indicio de este cambio: los conflictos sociales retroceden a medida que se opera la toma de conciencia de la existencia de estos nuevos riesgos. En Francia, en 1992 y 1993, el número de conflictos que tienen por objeto el empleo sobrepasa a aquéllos que tienen por objeto reivindicaciones salariales (Castel, 1998: 150).

vulnerabilidad es una zona de turbulencias que asocia precariedad del trabajo y fragilidad relacional. La *zona de desafiliación* conjuga ausencia de trabajo y aislamiento social. No estriba únicamente en una cuestión de ingresos y de reducción de las desigualdades en los mismos, sino que concierne también al lugar que se les procura en la estructura social. Se encuentran a la vez y por lo general desprovistos de recursos económicos, de soportes relacionales y de protección social. Por último, la zona de *asistencia*, o sea, de dependencia asegurada e integrada, diferente al mismo tiempo de la zona de integración autónoma por el trabajo y de la zona de exclusión por el no trabajo y la no inserción. La composición del equilibrio entre estas zonas puede representar un indicador privilegiado para evaluar la cohesión de un grupo social en un determinado momento (Castel, 1992: 29–30, 1993: 30–31 y 1997: 15,418).

Castel (1992: 29 y 1997: 17), utiliza el término de vulnerabilidad para designar un enfriamiento del vínculo social que precede a su ruptura. En lo que concierne al trabajo significa la precariedad en el empleo y en el orden de la sociabilidad, una fragilidad de los soportes proporcionados por el entorno familiar, en tanto dispensan una protección próxima. Esta zona ocupa una posición estratégica. Reducida o controlada, ella permite la estabilidad de la estructura social. Cuanto más se agranda, mayor es el riesgo de ruptura que conduce a las situaciones de exclusión. Actualmente, la zona de vulnerabilidad, aparece abierta y en expansión, alimenta las turbulencias que debilitan las situaciones logradas y deshacen las estabilidades aseguradas.

En lugar del término exclusión, el autor prefiere usar el de **desafiliación** (como un modo particular de disociación del vínculo social) para designar la finalización de este proceso. “La exclusión es inmóvil. Designa un estado, o más bien, estados de privación. Pero la simple constatación de las carencias no permite captar los procesos que las generan. Para emplear con rigor una noción de este tipo, congruente con un modelo de sociedad dual, es necesario que se aplique a situaciones caracterizadas por una determinada localización geográfica precisa, por la coherencia al menos relativa de una cultura o una sub-cultura, y (esto es más frecuente), por una base étnica. (..) *A fortiori*, no hay ninguna cultura común a los diferentes grupos de ‘excluidos’. Hablar de desafiliación, en cambio, no es confirmar una ruptura, sino retrasar un recorrido. El concepto pertenece al mismo campo semántico de la disociación, de la descalificación o de la invalidación social. Desafiliado, disociado, invalidado, descalificado, ¿con relación a qué? Éste es precisamente el problema. Buscar las relaciones entre la situación en la que se está y aquella de la que se viene, no autonomizar las situaciones extremas sino vincular lo que sucede en las periferias y lo que llega al centro” (Castel, 1997: 17). Si se habla de exclusión, se corre el riesgo de convertirla en un estado que se trataría de subsanar en sí mismo, cuando en realidad constituye la expresión extrema de un proceso que está operando incluso con antelación a que la gente llegue a esas posiciones extremas. No hay nadie fuera de la sociedad, sino un conjunto de posiciones

donde las relaciones con su centro son más o menos distendidas. Por tanto, la desafiliación no implica ausencia de relación social sino un conjunto de relaciones sociales particulares a la sociedad como un todo; se refiere a la ausencia de inscripción del sujeto en las estructuras que producen un sentido (Castel, 1992: 28 y Castel, 1997: 421).

También en **América Latina** se asiste a procesos similares a los europeos: aumento del desempleo; procesos de desasalarización (por cierre o cambios en las industrias y reducción del empleo público); expansión del empleo informal⁹; precarización del empleo. Los trabajadores informales perciben una remuneración media que equivale a la mitad de la obtenida por obreros y empleados en establecimientos modernos y además trabajan un mayor número de horas. Además, todas estas situaciones dejan al trabajador al margen del cumplimiento de los derechos sociales pactados por las organizaciones sindicales y/o establecidas en las leyes laborales, lo que significa el aumento de la incertidumbre y la inestabilidad laboral.

Las transformaciones en el mundo del trabajo han sido acompañadas en varios países por reformas laborales que modificaron el marco normativo anterior, sustituyendo el intervencionismo protector del Estado por otros criterios. Actualmente, grandes sectores de trabajadores latinoamericanos se encuentran bajo modalidades discontinuas de contratación, sin derecho a la negociación colectiva y con un acceso restringido a los sistemas de seguridad social. Se asiste en general, la reducción del trabajo estable, de tiempo completo en el sector moderno y dinámico de la economía.

En suma, la creación de empleos en los ochenta y en los noventa fue mayoritariamente de baja calidad y además resultó insuficiente, no habiendo capacidad de asegurar por la vía del empleo formal, estable y asalariado condiciones de vida razonablemente adecuadas para un segmento importante de la fuerza de trabajo (CEPAL, 1997b: 60).

En América Latina, estos problemas se ubican sobre los problemas nunca resueltos de pobreza y desigualdad, lo que agudiza la situación del continente; se agregan nuevas formas de diferenciación, volviéndose las sociedades más fragmentarias. Señala Sarachu (1998: 86–87) que en los países de la periferia capitalista se ha constatado históricamente la presencia permanente de una oferta de trabajo excedentaria respecto a la demanda, originando así una reserva de fuerza de trabajo a disposición del proceso productivo. Actualmente junto a este excedente se van consolidando múltiples situaciones que no cumplen con esa función “clásica” de estar a la orden del proceso productivo e incluso, no van a ser empleables en el mismo. Se habría conformado un “excedente del excedente” de la fuerza de trabajo, constituida

⁹ Se estima que el 80% de nuevos empleos en el período desde 1980 a 1995 fueron en actividades informales.

entre otros, por aquellas personas con poca o ninguna preparación como para constituir una fuerza de trabajo apta para las exigencias de la producción capitalista actual (Pastorini en Sarachu, 1998).

Para Nascimento (1994: 34–36), la exclusión social está asociada directamente a la capacidad de la sociedad en crear empleo para sus miembros. La presente revolución científico–tecnológica trae consigo reformulaciones profundas, no sólo en las relaciones de trabajo, sino también en la naturaleza misma del mundo del trabajo. Cada vez más se necesita de menos personas para asegurar la reproducción ampliada de la sociedad. Un contingente humano cada vez mayor será dispensable al proceso productivo, aumentando la desigualdad social en términos de renta per cápita y estilos de vida. Lo nuevo de ese proceso, es que un contingente cada vez mayor de personas se transforma de ejército de reserva en basura industrial. No sólo no tienen trabajo o capacidad de generar renta suficiente, sino que tampoco tienen las cualidades requeridas para ingresar en el. En la nueva exclusión social los individuos se tornan, en primer lugar, desnecesarios económicamente. Este elemento está relacionado al fenómeno presente incluso en los países ricos, el “desempleo estructural”. Es como si el ejército industrial de reserva, al ultrapasar determinados límites, se volviera superfluo. Una masa de trabajadores ya no poseen las calificaciones necesarias para funcionar como masa de “reserva”, de la cual el sector dinámico del capitalismo podría echar mano para comprimir salarios. Pierden cualquier función productiva y pasan a constituirse en un peso económico para la sociedad (del mundo del trabajo) y para el gobierno¹⁰.

Distintos autores (Tenti, 1996, Golbert y Kessler) están de acuerdo en que el resultado de todo este proceso no es un situación dicotómica que divide la realidad entre excluidos e incluidos. Si bien estas situaciones son identificables, lo que parece desarrollarse es una amplia zona intermedia marcada por la vulnerabilidad y precariedad, tanto en el mercado de trabajo como en la relación de esta esfera con otras. Un esquema dicotómico no permite captar esta pluralidad que resulta útil para la comprensión de los procesos de exclusión.

En síntesis, la exclusión tiene indudable relación con la integración o no integración al trabajo, medio a través del cual las personas logran, o no, reproducir su existencia económica. Son las transformaciones en el mundo del trabajo (en particular la crisis de la sociedad salarial) las que determinan experiencias de incertidumbre y precariedad que llevan a la exclusión. Estas situaciones afectan al conjunto de la sociedad. La inseguridad e inestabilidad se constituyen en la principal característica de esta época (Correa, 1998: 275,280).

¹⁰ En el mismo sentido, ver: Villarreal, 1996: 70, 80,183.

3.2. Dimensión social.

Dentro de esta dimensión se incluyen tres aspectos: aquellos que hacen al acceso a los beneficios sociales; los que refieren a los impactos de los cambios en el mundo del trabajo en la inserción relacional y los procesos de segregación residencial.

Por medio de la inestabilidad del trabajo se desagrega uno de los fundamentos de la integración social. El salariado no era sólo un modo de retribución de trabajo, sino la condición a partir de la cual se distribuían los individuos en el espacio social; era el vector privilegiado de la inserción social y de la ciudadanía (Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 179). Por tanto, se está, no únicamente ante la precarización de la relación de trabajo sino también, ante la desestructuración de los ciclos de vida normalmente secuenciados por la sucesión de los tiempos de aprendizaje, de actividad y del tiempo ganado y asegurado por la jubilación; una desestructuración marcada por los riesgos de desestabilización que esto supone para los modos de vida y las redes relacionales. La exclusión del empleo conlleva no sólo privaciones materiales, sino también la pérdida de derechos y descalificación y la “desocialización” (entendida como pérdida de identidad, seguridad y aislamiento social) de una fracción de la población¹¹ (Tenti, 1996: 251). Producto de que el trabajo es algo más que el trabajo puede entenderse el proceso de inserción o no inserción, en el ámbito de la familia o de la sociedad, seno en el que las personas reproducen su existencia. Existe una correlación entre lo que sucede en la esfera del trabajo y lo que sucede en el eje de las relaciones de parentesco inmediato, de la familia, de la vecindad (Correa, 1998: 274–275,279).

En tanto la **protección social** estaba fuertemente ligada al trabajo, se deduce que su desestabilización, implica socavar las raíces de las políticas sociales. Señala De Souza Santos (1995) que producto de los cambios producidos en el mundo del trabajo, el Estado–providencia, está en profunda crisis dado que su actuación presupone la existencia de una relación salarial segura y estable incluso cuando se trata de producir asistencialismo para los que están desprovistos temporaria o permanentemente de ella. Este cambio en la protección institucional es otro síntoma de como el trabajo está cambiando de un mecanismo de integración a uno de exclusión. La probabilidad de que esto ocurra no está igualmente distribuida entre las varias sociedades o, en el interior de la misma sociedad, entre las diferentes clases, regiones, grupos etéreos o grupos de capital escolar, cultural o simbólico.

Actualmente se asiste a la puesta en cuestión de los derechos sociales que brindaban cobertura general a partir de un status de ciudadano. Lo social reposa en sus inicios en una categorización de los individuos y de las poblaciones más vulnerables que requieren de algún tipo de tutela a fin de hacer frente a las situaciones de incapacidad. Merced al crecimiento económico y a las luchas sociales, cobra con el

¹¹ En el mismo sentido, ver: Castronovo, Raquel: 1998: 9-11.

tiempo, un status distinto: se torna un derecho social que le corresponde a cada uno en su carácter de ciudadano (García Raggio, 1998: 10)¹². Señala Midaglia (1995: 64,73) que la aprobación de los derechos sociales no sólo permitió el ejercicio real de los civiles y políticos, sino que a su vez imprimió cambios en los marcos culturales de las sociedades modernas, ya que legitimó patrones básicos de responsabilidad y solidaridad social.

Para Castel (1997: 471) la compleja articulación entre los colectivos, las protecciones y los regímenes de individualización se encuentra hoy cuestionada. Las transformaciones van en el sentido de una mayor flexibilidad, tanto en el trabajo como fuera de él. La segmentación de los empleos, entraña una individualización de los comportamientos laborales totalmente distinta de las regulaciones colectivas de la organización “fordista”. Todo el conjunto de la vida social es atravesado por una especie de desinstitucionalización entendida como una desvinculación respecto de los marcos objetivos que estructuran la existencia de los sujetos. La ruptura es innegable. Proviene de una especie de acumulación de pequeños cambios que recompusieron en profundidad la vida de cada uno, ya se tratara de las maneras de trabajar, los modos de aprender, las formas de preocuparse por la salud o la relación con el prójimo. Las instituciones sociales que organizaban y canalizaban los comportamientos se borraron lentamente.

En relación a las prestaciones sociales, se visualiza un doble movimiento: de la universalidad en las prestaciones, a la focalización de las mismas y de la responsabilidad pública a la privada.

La reedición del viejo modelo liberal, también tiene repercusiones en las políticas sociales. Se entiende que los servicios universales, indiferenciados, llevan a gastos desproporcionados, difíciles de financiar. Se focaliza el gasto público social hacia los sectores pobres (quienes deben acreditar la condición de tales) y se elimina en los sectores medios todo subsidio público, de forma que puedan incorporarse plenamente al mercado. Los servicios públicos universales tales como la salud, la educación y los sistemas de seguridad social, son ahora introducidos al mercado, permitiendo la incorporación de la competencia privada y por tanto una “mercantilización” de la política social. En consecuencia, se produce una pérdida y/o casi desaparición de los espacios de lo público del cual los ciudadanos ahora son “privados”: la escuela, el hospital y las distintas formas de protección social (Bustelo, 1998: 258)¹³.

Creer constituye la base fundamental ya que garantiza la acumulación, que a su vez habilita el financiamiento de la “inversión” social. La acumulación de capital humano es lo que posibilita a los individuos acceder a un empleo productivo de calidad y de esta

¹² En el mismo sentido, ver: Bustelo y Minujin, 1998: 71.

¹³ En el mismo sentido, ver: Coraggio, 199: 49–50.

manera incorporarse a la economía. Lo “social” en este enfoque se refiere esencialmente al capital humano, que es un cálculo individual del “retorno” de una inversión a lo largo del tiempo, basado en la estimación de los costos y beneficios involucrados. La educación es el elemento por medio del cual se produce movilidad social ascendente y a mediano plazo, se “corrigen” las desigualdades en la distribución de la riqueza y el ingreso. A mediano plazo, el crecer conlleva a una filtración, que en la teoría tiene un efecto social positivo y conlleva a la inclusión de la mayoría de la población (Bustelo y Minujin, 1998: 13).

Las denominadas políticas sociales (focalizadas sobre la pobreza y los grupos socialmente más vulnerables), tienen un rol marginal, son distributivamente neutras y son posteriores a las decisiones que se toman desde la economía. Actúan formando “redes de contención”, es como una “ambulancia” que pasa recogiendo heridos, víctimas de la política económica. Cualquier efecto adverso para los pobres debe ser compensado por una mejor definición y orientación específica del gasto social y con programas especiales de seguridad social. Desde el punto de vista del cálculo económico, el subsidio es un desincentivo y por lo tanto, su uso debe ser marginal y transitorio (Bustelo y Minujin, 1998: 13–14, Bustelo, 1998: 248–249).

De esta manera, uno de los dogmas fundadores del Estado providencia, el de la universalidad de las prestaciones, resulta atropellado frontalmente. El derecho social se particulariza e individualiza y comienzan a desarrollarse programas basados en una discriminación positiva. El otorgamiento de un derecho queda sujeto a la constatación de “dificultades particulares” de naturaleza personal o psicosocial. Se pone en cuestión el desarrollo de la sociedad aseguradora que había correspondido al objetivo de una socialización en la cual la cuestión de la imputación de culpas se borraba (Rosanvallon, 1995: 30).

Para Castel (1997: 476) esto genera una ambigüedad profunda porque la existencia de una discriminación positiva con las personas que atraviesan dificultades resulta perfectamente defendible. Pero, al mismo tiempo, estos procedimientos reactivan la lógica de la asistencia tradicional, que el derecho al trabajo había combatido: que para ser asistido hay que poner de manifiesto los signos de una incapacidad, de una deficiencia con relación al régimen común del trabajo. En sentido similar, señala Rosanvallon (1995: 96) que en el análisis de las prestaciones sociales, no es posible limitarse a un razonamiento económico. No hay que perder de vista que las prestaciones sociales tienen una dimensión de ciudadanía. Constituyen una de las expresiones del vínculo social y a su manera dan testimonio de una forma de igualdad. Más allá de la búsqueda de economías presupuestarias, el riesgo sería, en efecto, hacer de la selectividad un principio filosófico. Esto significaría entonces dar marcha atrás: equivaldría, a reducir al Estado providencia a un sistema de asistencia a los más pobres.

Para Coraggio (1999: 49–50) hay una clara regresión a épocas pre –keynesianas, que trae consigo el renacer de las responsabilidades de la sociedad civil y las instituciones y valores de la filantropía y la beneficencia. Se asiste a la construcción de un nuevo sentido común legitimador de las reformas del Estado y de su relación con la sociedad: descentralización a instancias locales de gobierno, privatización del patrimonio y de los servicios públicos y traspaso de responsabilidades sociales a la sociedad civil que se espera que sea solidaria y participativa, paradigma del mercado total e individualización de la responsabilidad por la creciente desigualdad social...

Señala García Raggio (1998: 26–27) que en contra del centralismo estatal y de la distancia genérica de los derechos, se revalida hoy el principio de la caridad, basado en la creación de múltiples asociaciones micro, donde las relaciones, son de cercanía y por tal razón, parecen fundadas en el contacto con el otro y en la capacidad de cumplir promesas. Si antiguamente, la vía tutelar pretendía solucionar la cuestión social partiendo de la caridad y la filantropía individual, la nueva confía en la autoorganización cooperativa de quienes quedan excluidos del mercado. Esto no parece superar los riesgos de la dependencia respecto de asociaciones benevolentes que ampararían a aquellos consustanciados con sus principios. La caridad basada en la visualización de dar conlleva una dependencia física y psíquica de recibir siempre a disposición de la discrecionalidad del que da. Para la autora, tal caridad –escudada tras el velo de la cercanía– se eruiría como un nuevo control social, más amenazante que el que ningún Estado Social impuso. Sin la mediación de los derechos colectivos, con la individualización del socorro y el poder de decisión fundado en el conocimiento recíproco que se otorga a las instancias locales, se corre el riesgo de que renazca la vieja lógica de la filantropía: promete fidelidad y serás socorrido (Castel, 1997: 475).

Señala De Souza Santos (1995: 38) que la erosión de la protección institucional, siendo la causa, es también un efecto del nuevo darwinismo social. Los individuos son convocados a ser responsables por su destino, sobrevivencia y seguridad, gestores individuales de sus trayectorias sin dependencias en planos predeterminados. Esta responsabilización ocurre a la par con la eliminación de las condiciones que las podrían transformar en energía de realización personal. El individuo es llamado a ser el señor de su destino cuando todo está fuera de su control. Su responsabilización es su alienación; esta no resulta de la explotación del trabajo asalariado sino de la ausencia de ella. Quienes promueven el desmantelamiento del Estado–providencia claman a los ciudadanos la autonomía, la independencia y la responsabilización personal por la posición que se ocupa en el sistema de desigualdad, pero lo hacen desestructurando la seguridad y la estabilidad mínima que crea las condiciones que hacen posible el ejercicio efectivo de la responsabilidad. Las desigualdades se agravan y algunas de tal modo que la posibilidad de integración deja de existir transformándose en exclusión.

Los individuos, debido a que están relativamente liberados de todas las determinaciones exteriores, y más emancipados, están también más abandonados a sí mismos viendo recaer sobre sus hombros más responsabilidades. Cada vez más, cada uno está obligado a hacerse cargo de sí mismo. La contradicción que atraviesa el proceso actual de individualización es profunda. Refuerza el individualismo “positivo” y al mismo tiempo da origen a un individualismo de masas socavado por la inseguridad y la falta de protecciones. Amenaza a la sociedad con una fragmentación que la haría ingobernable, o bien con una polarización entre quienes puedan asociar el individualismo y la independencia, porque su posición social está asegurada y quienes lleven su individualismo como una cruz, porque ella significa falta de vínculos y ausencia de protecciones, lo que genera desafiliación. En este caso, la individualización–emancipación se acompaña con una individualización–fragilización. La independencia se convierte en vulnerabilidad, la relación igualitaria con el otro se invierte transformándose en temor hacia un futuro incierto. En esta perspectiva puede comprenderse el nuevo sentimiento de inseguridad que se expresa en las sociedades. Este no procede únicamente de la multiplicación de la delincuencia menor. Obedece mucho más a la generalización de una relación más frágil e incierta con los hombres y las cosas (Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 14, 37–39, 44–46 y Castel, 1997: 466, 471–474, 477).

Entiende Castel (1997: 419) que existe una complementariedad de lo que ocurre sobre el eje de integración por el trabajo (empleo estable, empleo precario, expulsión del empleo) con la densidad de la **inserción relacional** en redes familiares y de sociabilidad (inserción relacional fuerte, fragilidad relacional, aislamiento social). Estas conexiones califican zonas de diferente densidad de las relaciones sociales: zona de integración, zona de vulnerabilidad, zona de asistencia, zona de desafiliación. Pero no se trata de correlaciones mecánicas, puesto que una valencia fuerte en un eje puede apuntalar la debilidad en el otro.

Para Castel, la transformación producida sobre el vector de la inserción relacional, es menos fácil de ponerla en evidencia porque no presenta la homogeneidad que comporta la integración por el trabajo. Sin embargo, se disponen de numerosos índices objetivos que autorizan a levantar la hipótesis de una transformación de la estructura familiar, yendo en el sentido de su empobrecimiento en cuanto vector fundamental de la inserción relacional. Más generalmente, todos los índices apuntan en el sentido de un retraimiento de las redes familiares. No es el fin de la familia, sino el fin de la gran familia con lo que implicaba de amplias redes de sociabilidad, de soportes efectivos cruzados y, eventualmente, de ayuda económica. Una familia restringida es una familia sin colaterales, y sobre todo, en los medios populares, sin abertura sobre las relaciones sociales y profesionales, salvo las del padre y eventualmente la madre. Para las familias monoparentales, el horizonte es aún más limitado.

Como fuera señalado, las instituciones sociales que organizaban y canalizaban los comportamientos se borraron lentamente. La dependencia en que el individuo vivía en los diferentes ámbitos (empresa, familia) tenía como contrapartida la constitución de solidaridades y sostenes de los que hoy están en gran medida despojados. Al mismo tiempo que se libera, el individuo ve recaer sobre sus hombros cada vez más responsabilidades. Todo se hace más indeterminado y cada uno debe organizar su vida de manera más precaria y solitaria. La independencia se convierte en vulnerabilidad, el vínculo más personal se acompaña insensiblemente con un mecanismo de desafiliación (Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 36, 38–39,45).

Este nuevo padecimiento encuentra también su resorte en la transformación de los vínculos sociales más íntimos, como los de la familia. La pertenencia a una estructura familiar “clásica”, ofrecía un punto de equilibrio al individuo, al mismo tiempo que lo insertaba en un espacio de sostén social y redistribución económica; también le recordaba que el mundo no empezaba con él, que estaba incluido en una genealogía, es decir en una historia, que le brindaba un punto de apoyo y referencia. Ahora bien, podría ser que, llevados por el movimiento de la individualización, concebida como libertad sin límites para instituirse a sí mismo, se hubiera olvidado esa parte de anclaje de la familia en la construcción social. La reducción creciente de la familia a un espacio contractual, contribuye también poderosamente a agravar la sensación moderna de inseguridad. El aislamiento familiar representa un empobrecimiento de los soportes relacionales y desempeña un papel determinante en los fenómenos de ruptura social.

La fragilización de la estructura familiar, circunscribe una zona de vulnerabilidad relacional, sobre todo en las familias más desprovistas. La familia tiende a convertirse en una estructura relacional cuya consistencia depende en lo esencial de la calidad de las relaciones entre los miembros. Se produce una situación paradójica: la desaparición de lo que puede interpretarse como la expresión de una solidaridad colectiva —el pleno empleo—, aumenta la exigencia de las solidaridades del entorno próximo. Pero el ejercicio de éstas es más o menos dispendioso, precisamente, según las condiciones iniciales en que se encuentran las familias (Castel, 1993: 39–42, Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 47, 61, 96 y Castel, 1997: 419–420).

Estos mismos procesos valen para la correlación entre la degradación del estatuto ligado al trabajo y el debilitamiento de los sostenes relacionales que, más allá de las familias, aseguran una “protección cercana” (relaciones de vecindad, participación en grupos, asociaciones, partidos, sindicatos). Para Castel (1997: 420–421) la hipótesis parece considerablemente confirmada por las situaciones extremas que vinculan la expulsión total del orden del trabajo al aislamiento social. En las situaciones intermedias, las relaciones entre los dos ejes son más complejas. ¿En qué medida la degradación de la situación de trabajo se paga con una degradación del capital relacional? Salvo error, no hay una respuesta verdaderamente convincente a

esa pregunta. Hay mucho camino por recorrer para establecer el sistema de las relaciones que existen entre la degradación de la situación económica y social, por una parte, y por la otra la desestabilización de los modos de vida de los grupos que enfrentan las turbulencias actuales.

Para profundizar en estas cuestiones habría que establecer distinciones más elaboradas entre las diferentes formas de sociabilidad. Algunas acompañan la pertenencia a colectivos estructurados, como el colectivo de trabajo, la adhesión a una asociación, a un sindicato. “Vivir de lo social” no equivale sin embargo a un completo aislamiento, sino que lleva más bien a anudar otros tipos de relaciones (por ejemplo, con los servicios sociales y otros compañeros de infortunio), que responden a otros objetivos (por ejemplo, el intercambio de información sobre los medios de obtener ayuda). La desafiliación no necesariamente equivale a una ausencia completa de vínculos, sino también a la ausencia de inscripción del sujeto en estructuras dadoras de sentido. Se postulan nuevas sociabilidades flotantes que ya no se inscriben en apuestas colectivas. Lo que les falta no es tanto la comunicación con los otros como la existencia de proyectos a través de los cuales las interacciones adquieren sentido (Castel, 1997: 421).

Para Silver (1994: 641) la decadencia de la organización sindical, las divisiones ideológicas y la degradación de los vecindarios donde vive la clase trabajadora han ido erosionando la solidaridad de clase. En los suburbios pobres desfavorecidos, muchos jóvenes no llegan a constituir relaciones personales estables y los inmigrantes no pueden asimilarse. La decadencia de los valores y las prácticas compartidas en la vida cotidiana también debilita el apoyo económico y social de los vecinos. Hasta el propio hogar puede equivaler a un gueto si la familia carece de los medios de vida indispensables. En síntesis, la exclusión equivale a una serie de rupturas con la red de la pertenencia comunitaria que va dejando al individuo en una “tierra de nadie”.

Señala Paugam (1999: 47) que las posibilidades de ser ayudado por el entorno y la participación en la vida asociativa disminuyen igualmente en función de la importancia de la precariedad profesional. Si bien no debe concluirse apresuradamente que existe un “vacío social” y que no existen señales de sociabilidad organizada en los barrios populares, en referencia a los años cincuenta y sesenta, queda claro que la intensidad de las relaciones sociales, decrecieron fuertemente. La vida colectiva se transformó bajo el efecto de las diferenciaciones sociales en el mundo operario. Se observa una degradación de la cohesión social en los barrios menos favorecidos, en los cuales el desempleo se tornó masivo.

En un contexto prolongado de privación económica y social, el incremento de la precariedad laboral hace que la posibilidad de una familia con miembros desocupados de apoyarse en la solidaridad familiar, barrial, comunitaria se vea cada vez más

restringida. Esto redundará en una ampliación de la zona de vulnerabilidad social ensanchando el camino hacia la exclusión. El barrio es uno de los lugares en donde se desarrollan actividades complementarias que contribúan a sostener los procesos de inserción de las personas como complemento de la integración que producía el trabajo. La inexistencia de ingresos por parte de las familias, no permite la ayuda solidaria que puede realizarse entre vecinos o el poder encarar soluciones grupales que atiendan algunas necesidades de todos. El lazo social resultante de esta pertenencia está fracturado. La exclusión social da cuenta, precisamente, de la pérdida de esa condición. No obstante, a pesar de la ruptura de este lazo social, existen algunos ejemplos que podrían contradecir lo dicho, como la existencia de comedores comunitarios, etc., pero son en todos los casos expresiones individuales y no orgánicas (Correa, 1998: 275–276).

Otro elemento relevante es el referido a los **procesos de segregación espacial**. Señala Coraggio (1999: 26–27) que en América Latina, los problemas sociales, ecológicos y sanitarios están aún más interconectados entre sí que en los países industrializados y el mayor grado de polarización social suele traducirse en una polarización espacial mucho más marcada. En algunos casos, los barrios populares, son verdaderas ciudades de pobres, en el interior de la gran ciudad. Y esto es una clara expresión de una ciudadanía restringida.

El deterioro o la ausencia de mecanismos de distribución social, provoca respuestas sociales contradictorias. Por un lado, se refuerzan los lazos de solidaridad familiar y locales y se multiplican las iniciativas comunales para responder a las necesidades de alimentación, salud, seguridad pública, etc. Por el otro, aumentan las respuestas basadas en la exacerbación del individualismo, el uso de recursos ilegales y la violencia, generando un clima de creciente inseguridad ciudadana que afecta en especial a las grandes ciudades (OIT/IIEL, 1995: 14). Al lado de la proliferación de demandas organizadas, se multiplican las bandas de jóvenes que compensan la pérdida de futuro y la falta de empleo y oportunidades apropiándose de segmentos del espacio urbano y de la seguridad. En condiciones de recursos limitados, los gobiernos en lugar de destinar mayores recursos a las políticas sociales tienden a destinarlos a la seguridad pública, que se transforma en la primera y principal demanda de la ciudadanía (Coraggio, 1999: 27–29). El mundo evidencia cada vez más la inseguridad a las que las condiciones actuales –paradójicamente, porque buscaban estabilidad– están llevando (Villarreal, 1998: 96).

La dualización de la economía y el empobrecimiento de amplias capas de la población, ha traído consigo una acentuación de la indiferencia y la negligencia de la sociedad, uno de cuyos componentes es el repliegue hacia valores espacialmente fragmentados (Gordon, 1997: 430, 442). Para la CEPAL (1997b: 79) lo grave es que las consecuencias se extienden más allá de las percepciones y condicionan los estilos de

vida. Al sentirse cotidianamente amenazadas, las personas se van replegando cada vez más en su individualidad, se reduce la interacción con personas de diferente origen social y se desalienta la sociabilidad espontánea que surge de los encuentros en lugares públicos. Se generaliza un sentimiento de sospecha hacia los demás o hacia “los distintos”. De esta forma se pierde la convivencia urbana y los valores que encerraba para los procesos de socialización e integración social. Cambia el diseño urbano. Los sectores medios y altos reaccionan ante estos fenómenos encerrando sus zonas de residencia y manteniendo servicios de seguridad privados para impedir el ingreso a ellas de los sectores marginalizados. Un efecto secundario es reforzar el atractivo de los espacios cuasi-públicos privatizados, como los shoppings, hipermercados, etc. Para los pobres, esta privatización del espacio público implica la pérdida del acceso libre a la ciudad. Una sociedad cada vez más amenazada por el aislamiento de dos demonios: el country y la isla, por un lado; la villa y el asentamiento, por otro. En suma, fractura y fragmentación (Villarreal, 1996: 42)¹⁴.

3.3. Dimensión simbólica.

Gaujelec y Leonetti (en Belifore, 199: 78) buscan demostrar el papel esencial de la dimensión simbólica en los fenómenos de exclusión. Analizan los acontecimientos objetivos en la esfera del empleo y del vínculo social, pero también resaltan los factores de orden simbólico, pues es el sistema de valores de una sociedad que define los fuera de norma, como no teniendo valor o utilidad social, lo que conduce a tomar la desinserción como fenómeno identitario en la articulación de elementos objetivos y subjetivos.

Martine Xiberras (1993: 18–19, 22–23), centra sus reflexiones fundamentalmente en la dimensión simbólica de la exclusión, analizando el alejamiento y falta de participación en las representaciones colectivas. Para la autora, la exclusión engloba todos los procesos de rechazo o de no aceptación de diferencias, sean ellas de ideas, de valores o de modos de vida. Los excluidos no son simplemente rechazados físicamente (racismo), geográficamente (gueto) o materialmente (pobreza). Ellos no son simplemente excluidos de las riquezas materiales –esto es del mercado y de su intercambio–, lo son también de las riquezas espirituales. Sus valores tienen falta de reconocimiento y están ausentes o proscritos del universo simbólico. Es en nombre de valores, o de representaciones del mundo, que estas poblaciones acaban por ser excluidas por otros debido al hecho de que sus ideas o modos de vida son inadmisibles y se excluyen a sí mismas en un mundo en que no tienen lugar. Define al excluido como aquel que es rechazado para fuera de nuestros espacios, de nuestros mercados materiales y/o simbólicos, para fuera de nuestros valores.

¹⁴ En el mismo sentido, ver: Villarreal, Juan: 1998: 94.

Xiberras (1993: 32) señala el fracaso en relación a la normalidad como constitutivo de los procesos de exclusión, o sea, el rechazo o la incapacidad para participar en el modelo normativo dominante de la sociedad. Excluido de una de las esferas de lo social, el actor rompe los lazos que lo retenían cerca de los otros actores, pero también cerca de las representaciones que les eran comunes. Por tanto, ruptura del lazo social, pero también del vínculo simbólico que une normalmente cada individuo a su sociedad. El punto común de las múltiples formas de exclusión parece residir en la ruptura de los lazos.

En una sociedad donde el modelo dominante es el “Homo Economicus” es necesario participar en el intercambio material y simbólico. Todos aquellos que no participen serán percibidos como excluidos. El desempleo, da cuenta de la incapacidad de participar en el mercado de la producción. La exclusión para afuera del intercambio mercantil, para fuera del mercado, conduce a la ruptura del lazo económico que liga normativamente los actores sociales al modelo de sociedad. Se convierten en las formas más visibles del proceso de exclusión, pero este no se agota aquí. Las otras formas de exclusión subrayan de la misma manera, un rechazo para fuera de las representaciones normalizantes de la sociedad moderna. Todas las esferas de la sociedad son reguladas por parámetros normativos que imponen límites a la normalidad de los individuos. De este modo, la exclusión es el signo de no correspondencia a los parámetros de normalidad en varias esferas: escolar, en la esfera privada de las relaciones familiares y conyugales, en el campo de la salud mental y física. Existen también límites que, si bien son definidos de manera cada vez más flexible, permiten igualmente clasificar los individuos en relación a la normalidad u anormalidad. La exclusión para fuera de las instituciones que fijan las normas y los niveles de rendimiento conducen a una ruptura del lazo institucional. El fracaso escolar, rechaza para fuera de la escuela, principal lugar de socialización. El fracaso conyugal o familiar, puede ser definido como un rechazo para fuera de la sociedad doméstica (Xiberras, 1993: 28–29, 32).

Finalmente, la autora señala que el fracaso en el acceso al modelo de las representaciones dominantes, si bien no conduce directamente a la exclusión social, contiene potencialmente vectores de exclusión, en tanto multiplica la posibilidad de fracaso en otras esferas, por proximidad. Ahora, la acumulación de fracasos o de deficiencias, se torna una causa cierta de exclusión social. Todo pasa como si la sociedad pudiera, aceptar la diferencia o el desvío en relación a la normalidad, en lo que respecta a un punto, pero que la acumulación, la suma, de demasiadas diferencias se volviera insoportable (Xiberras, 1993: 31).

Para la autora, los fenómenos de exclusión pueden clasificarse en función de la ruptura del lazo social que ocasionan entre diferentes conjuntos. Es posible distinguir un aislamiento completo, situación de los individuos separados de los cuerpos

intermediarios, así como de la sociedad global. También es posible considerar los problemas de exclusión de los diferentes cuerpos intermedios frente a la sociedad de acogimiento o entre sí. La desocialización global puede ser acompañada de una resocialización dentro de un grupo restringido. Pero si bien estos grupos llegan a recomponer las solidaridades internas, existen dificultades de composición de la solidaridad como lazo social global. Falta un soporte de representaciones colectivas que daría una imagen clara de las relaciones que ligan, recíprocamente, el individuo a la sociedad. Esta cuestión es de importancia para las políticas sociales, porque coloca el problema de las políticas circunscriptas a los grupos objetivo. El reagrupamiento puede acontecer bajo una identidad que continua excluyendo al individuo, que no tiene fuerza sino dentro de su estigma, como portador del estigma (Xiberras, 1993: 141, 217).

La integración significa, en este caso concreto, la capacidad de restablecer un reconocimiento recíproco y global. Al principio de búsqueda de las diferencias, tal vez demasiado exclusivo, podría, sucederle un principio de búsqueda de las semejanzas, concebidas en términos de coherencia o de congruencia, preferencialmente fundador de actitudes de acogimiento y de comportamientos de tolerancia (Xiberras, 1993: 243–244).

Para Torche (1996) lo que completa el proceso gradual de exclusión social es la **representación social** de determinados individuos o grupos como “diferentes”. Cuando los atributos de algunas personas no corresponden a las pautas de sentido socialmente compartidas, esas personas son estigmatizadas, es decir, representados como alguien que no pertenece del todo a una comunidad en que las personas se reconocen mutuamente como iguales. Si ese individuo o grupo es diferente, entonces resulta natural que deje de ser titular de los derechos, oportunidades y beneficios sociales que a todo miembro de la sociedad le corresponde. Resulta natural que ya no constituya una responsabilidad del Estado ni de los miembros de la sociedad el integrarlo, porque la integración no le corresponde como un derecho.

En un sentido similar, entiende Nascimento (1994: 36–37, 41–44) que el proceso de creación de la nueva exclusión social tiene un fundamento económico evidente, pero posee una segunda fase igualmente importante, la de la representación social que se hace sobre el excluido. Los pobres y la situación de pobreza son representados como violentos y amenazadores de la seguridad personal y a los bienes de las camadas más favorecidas. Pobre y bandido se juntan en una única imagen, para producir un nuevo excluido. No son sólo objeto de discriminación social. Pasan a ser percibidos como individuos socialmente amenazantes y por eso mismo, pasibles de ser eliminados. Son (gradualmente) apartados del espacio de la representación como “agentes incómodos”.

Señala el autor que antes los pobres eran objetos de un complicado y sofisticado proceso de domesticación. Escuelas, cárceles, hospitales, legislación y mecanismos

claramente represivos, fueron creados para crear una fuerza de trabajo requerida por la expansión del empleo. Ahora, estos individuos no interesan más a la economía y estos mecanismos de domesticación comienzan a quebrarse, o a impedir a los excluidos de ellos ingresar. El recurso no será más el de la represión educativa, sino el de la represión pura y simple para eliminar el individuo que no tiene posibilidad, ni la sociedad tiene el interés, de transformarlo en mano de obra. Como resultado del proceso de desarrollo, se produce la transformación del incluido incómodo (el pobre que no alcanzó el estatuto de elector), a la nueva exclusión que consiste fundamentalmente, en la posibilidad de grupos sociales, a través del proceso de no reconocimiento, de ser pasibles de extinción, de eliminación física por el peligro que representa socialmente, acrecentado por la desnecesidad económica¹⁵. Si esta tendencia se confirma, se establece una apartación social.

3.4. Dimensión política.

Esta dimensión está referida básicamente a tres aspectos: a la forma en que los procesos analizados impactan en el ejercicio de los derechos ciudadanos, a las formas de organización colectiva y finalmente, a la democracia que surge como consecuencia de estos procesos.

Lo que se pone en juego con los procesos de exclusión social, es la propia idea de **ciudadanía**. Para Gorz (en Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 86) la vida sin trabajo universalmente intercambiable y públicamente reconocido significa para el individuo la condena a la inutilidad y la inexistencia pública. En el mismo sentido, señala Castel (1997: 416–417) que la inutilidad social descalifica también en el plano cívico o político. Lo que funda la dignidad social de un individuo no es necesariamente el empleo asalariado, ni incluso el trabajo, sino su utilidad social, esto es, la parte que él toma en la producción de la sociedad. El trabajo permanece como el principal fundamento de la ciudadanía, en cuanto esta comporta, una dimensión económica y una dimensión social. El trabajo representa la participación en la producción de la sociedad. El salario reconoce y remunera el trabajo en general, esto es, las actividades potencialmente útiles para todos. Es así, el medio concreto sobre la base del cual se edifican los derechos y los deberes sociales, las responsabilidades y el reconocimiento, al mismo tiempo que las obediencias y las obligaciones. Para aquellos que son puestos en situación de inactividad forzada, la identidad por el trabajo se perdió. El trabajo, es más que el trabajo, por lo tanto el no trabajo es más que el desempleo. No se funda la ciudadanía sobre la inutilidad social.

También para los autores latinoamericanos, la exclusión social tiene implicancias políticas. Lo que se pone en juego con los procesos de exclusión social, es la propia **idea de ciudadanía**. Señala García Raggio (1998: 17,29) que el quiebre actual de la

¹⁵ En el mismo sentido, ver: Villarreal, Juan, 1996: 21, 69,103-104.

matriz estadocéntrica (con la omisión de actuar del Estado y del libre juego del mercado) junto con las transformaciones en la naturaleza y las funciones sociales del trabajo, suponen una fuerte involución de los derechos sociales en su aspecto legal y de ejercicio efectivo, al fracturar a la sociedad en dos grupos (uno de los cuales queda excluido de su goce). Tal situación, al minar la base material de la ciudadanía afecta también el ejercicio de los derechos políticos y la autonomía de los individuos. Al someter a los individuos a una mayor vulnerabilidad y enfrentarlos con la confirmación de su ineficacia para modificar la situación, genera escepticismo y desencanto con la política y conduce en la práctica a la aceptación del clientelismo. Da lugar a fenómenos de violencia intermitente que no pasan de la simple transgresión, sin capacidad de articularse en formas organizativas inclusivas y que tampoco se traduce en opciones políticas distintas.

Señala Tenti (1996: 257) para quien la exclusión obliga a combinar recursos de distinto origen para resolver el problema de la sobrevivencia (un empleo formal mal remunerado + una actividad informal inestable + ayuda familiar + la inclusión en programas de acción social, etc.). Sobrevivir en estas condiciones requiere de una sabiduría y un saber práctico muy particular, pero poco es el tiempo que puede invertirse en participar en acciones colectivas.

Castronovo (1998: 7–8), entiende por integración la pertenencia de todos los miembros en forma activa en tanto se los reconoce ciudadanos. El concepto de ciudadanía como condición común a todos los hombres y mujeres, lleva el correlato de la pertenencia al grupo social, con todos los atributos, deberes y derechos que la sociedad reconoce a sus miembros. Sin embargo, no todos aquellos que son reconocidos como ciudadanos desde el plano político, tienen la posibilidad de ejercer en la totalidad los derechos en lo social. Esta condición de no pertenencia, o de ciudadanía virtual, se ha denominado exclusión. Esta implica individuos que, por haber perdido la participación en una o varias de las formas preponderantes de relación social en el mundo contemporáneo, quedan al margen de las mismas. La organización de la vida social se altera y no sólo en sus dimensiones económicas, sino, y fundamentalmente, en la posibilidad de subsistencia del lazo que sustenta la integración del cuerpo social.

En sentido similar, para Carpio y Novacovsky (1997: 302–303), a partir de los procesos sociales analizados, se generan nuevas situaciones de vulnerabilidad para un sector creciente de la población. Se empiezan a perfilar en la estructura social, dos esferas diferenciadas de integración de la población, separadas por la calidad y fortaleza de los vínculos de participación de sus miembros, tanto en la actividad productiva (por tanto con las posibilidades de acceso al ingreso) como en los sistemas de integración social, política y cultural. Esta situación, que atraviesa, separa y fragmenta a las distintas clases, grupos y sectores sociales, apunta a configurar una

sociedad heterogénea y diferenciada en “ciudadanos plenos” y “ciudadanos de baja intensidad”, a partir de las condiciones de participación social de sus miembros en una u otra esfera de integración.

El extremo de este proceso es analizado por Nascimento. Para el autor (1994: 30–31, 35, 38) los nuevos excluidos se vuelven desnecesarios económicamente y socialmente amenazadores. Por esto, están amenazados de ser expulsados de los derechos sociales y en consecuencia, peligran sufrir restricciones en los espacios político y civil. Sobre ellos hay un estigma, cuya consecuencia más dramática será su expulsión de la propia “órbita de la humanidad”. La nueva exclusión, se refiere a un proceso social de no reconocimiento del otro, de rechazo, o aún de intolerancia. Se trata de una representación que tiene dificultades de reconocer en el otro, derechos que le son propios.

Consecuencia de estos procesos, surge propuesta por Buarque, una noción propia de la literatura brasileña: apartación social. Esta, designa un proceso por el cual se nombra al otro como un ser “a parte”, o sea, el fenómeno de separar el otro, no apenas como un desigual, sino como un “no semejante”, un ser expulsado no solamente de los medios de consumo, de los bienes y servicios, sino también del género humano. Es una forma contundente de intolerancia social (Belifore, 1997:80).

Esto implica que con la exclusión, lo que se pone en cuestión no es solo la inexistencia de la igualdad, sino la propia idea de igualdad; es una amenaza constante a la existencia de espacio de iguales. Por tanto, el abordaje de la exclusión social ha de ser hecho desde la óptica de la ciudadanía. Esta significa el reconocimiento de que el individuo es un semejante, por tanto, alguien revestido de derechos y, sobre todo, con el derecho a ampliar sus derechos. Ser incluido es tener derecho a tener derechos. No sufrir el estigma que lo expulsa de esta órbita (Nascimento, 1994: 33–34).

Distintos autores están de acuerdo en destacar las dificultades o imposibilidades de los excluidos para la **organización colectiva**. Para Castel, la constitución de una fuerza de protesta y transformación social supone –por lo menos– una organización estructurada en torno a una condición común, un proyecto alternativo de sociedad y el sentimiento de ser indispensable para el funcionamiento de la máquina social. Si la historia social giró durante más de un siglo en torno a la cuestión obrera, fue porque el movimiento obrero tenía sus militantes, sus aparatos, un proyecto de futuro, y era el principal productor de la riqueza social en la sociedad industrial. Incluso ocupando la última fila, ellos formaban parte de una sociedad vista como un conjunto de elementos interdependientes. Pero como fuera analizado, los ‘supernumerarios’—a diferencia de los grupos subordinados de la sociedad industrial, explotados pero indispensables—, no gravitan en el curso de las cosas. No se advierte como podrían representar una fuerza de presión, un potencial de lucha, puesto que no gravitan en ningún sector neurálgico

de la vida social. Si ya no son 'actores', en el sentido propio del término, porque no hacen nada socialmente útil, ¿Cómo podrían existir socialmente? "... por 'existir socialmente' entendemos ocupar un lugar en la sociedad. Pues, al mismo tiempo, están muy presentes, y éste es todo el problema, ya que están de más" (Castel, 1997: 22). Hay allí una profunda 'metamorfosis' de la cuestión precedente, que consistía en encontrar el modo de que un actor social subordinado y dependiente podría volverse un sujeto social pleno. Ahora, se trata más bien de atenuar esa presencia, hacerla discreta al punto de borrarla.

Para Danani (1998: 102,111) el cuadro actual excede largamente la cuestión de la des/subocupación y socava las bases mismas de una sociabilidad siquiera aceptable, lo que lo convierte en un problema político. Lo distintivo del proceso no es la realidad inmediata (el nivel de desempleo, la caída salarial, el deterioro de las condiciones de trabajo), sino el discurso que la articula: el trabajo es cada vez menos necesario, la sociedad (los que nunca dependieron de su propio trabajo para vivir) puede/n arreglárselas muy bien sin él. La desocupación priva al individuo de un lazo social fundamental. Los trabajadores son crecientemente superfluos y estos quedan "fuera" de la historia, no son sujetos en sentido estricto, pues ¿de qué proyecto podría ser portador aquél cuya existencia es indiferente para la sociedad? Esta condición superflua se torna en descomposición de los sujetos, pues priva también de iniciativa, de posibilidad de alteración voluntaria y consciente del orden a quienes "han quedado fuera" de él.

Entiende Castel (1997: 416, 442-446) que la reivindicación organizada no es la única forma de impugnación. La anomia suscita violencia. Una violencia casi siempre sin proyecto, devastadora y autodestructiva a la vez, y tanto más difícil de controlar cuanto que no tiene nada que negociar. Ese potencial de violencia existe ya, pero cuando pasa al acto suele volverse contra los autores o contra algunos signos exteriores de una riqueza insolente con los carecientes. Pero, sobre todo si la situación se agrava, o incluso simplemente "se mantiene", nadie puede asegurar que tales manifestaciones no se multiplicarán al punto de volverse intolerables. Una sociedad democrática estaría entonces completamente inerte, o completamente deshonrada, ante la exigencia de encarar esos desórdenes. En efecto, ellos no admitirían otra respuesta posible que la represión o el encierro en guetos. En el mismo sentido, señalan Fitoussi y Rosanvallon (1997: 68, 205,210) que cuando los mecanismos económicos y sociales de regulación no funcionan más, cuando los individuos se sienten "peloteados" en una sociedad que les ofrece menos puntos de referencia y cuando la maquinaria económica parece escapar al control y estar demasiado gobernada por las fuerzas impersonales de los mercados, se instala un sentimiento de inseguridad. Todo pasa a percibirse como una amenaza virtual. De allí la suma de una serie de fantasmas y efectos perversos que corroen tanto el vínculo social como las

formas de la vida democrática. Crece la tentación de un retorno arcaico a un orden social impuesto. Aparece una visión de la cohesión social estrechamente vinculada a la seguridad pública; el “mantenimiento del orden” genera la ilusión de una eficacia inmediata sobre la realidad.

Entienden los autores que los procesos de exclusión social, implica necesariamente preguntarse por el **conjunto de la sociedad**. Observan Rosanvallon (1995: 85–86) y Fitoussi y Rosanvallon (1997: 24 –27) que ha habido una simplificación de lo social en el tratamiento que de la exclusión realizan los hombres políticos. Se pasa de un análisis global del sistema (en términos de explotación, reparto, etc.) a un enfoque centrado en el segmento más vulnerable de la población. La dinámica social no puede reducirse a la oposición entre quienes están adentro y quienes están afuera. La justa denuncia de la pobreza y la miseria del mundo, no debe dispensar de un enfoque global de las tensiones y contradicciones que atraviesan la sociedad. El corazón de la problemática de la exclusión no está donde encontramos a los excluidos. El proceso por el cual una sociedad expulsa a algunos de sus miembros obliga a interrogarse sobre lo que, desde su centro, impulsa esta dinámica (Castel, 1998: 108).

Aquello que se cristaliza en la periferia de la estructura social –sobre los vagabundos en la, pre revolución industrial, sobre los miserables en el siglo XIX, sobre los excluidos de hoy– viene inscrito en una dinámica social global. La cuestión social se coloca explícitamente sobre los márgenes de la vida social, pero pone en cuestión al conjunto de la sociedad. Existe una especie de efecto bumerán, a través del cual los problemas planteados por las poblaciones que encallan en los márgenes de una formación social retornan hacia su centro. La condición de aquellos que son “out” depende siempre de la condición de aquellos que son “in”. Son siempre las orientaciones tomadas en los núcleos de decisión –en materia de política económica y social–, que repercuten en las diferentes zonas de la vida social. La exclusión no es una ausencia de relación social sino un conjunto de relaciones sociales particulares con la sociedad como un todo. No hay nadie que esté fuera de la sociedad sino un conjunto de posiciones cuyas relaciones con su centro son más o menos laxas. Los excluidos suelen ser vulnerables que hacían equilibrios sobre la cuerda floja y que cayeron. La onda de choque que atraviesa la estructura social parte del centro. Se encuentran desafiados: han sido des–ligados, pero siguen bajo la dependencia del centro. Por ello, decir que la cuestión planteada por la invalidación de algunos individuos y grupos concierne a todo el mundo no significa sólo apelar a una vaga solidaridad moral sino constatar la interdependencia de las posiciones trabajadas por una misma dinámica, la del trastorno de la sociedad salarial (Castel, 1997: 446–447). Por tanto, querer reducir la exclusión sin modificar las reglas del juego para todos, no es más que ilusión y mentira.

Si la exclusión social pone en cuestión la idea de ciudadanía, pone en cuestión la idea de **democracia**. A partir de todos estos elementos, Castel (1997: 23) pregunta: “¿Cuál es el umbral de tolerancia de una sociedad democrática a lo que yo llamaría, más que exclusión, invalidación social? Señala Villarreal (1996: 105, 129–131, 217) que los procesos vividos en América Latina, generan que los sistemas de participación política y social restringen la capacidad de decisión a sectores favorecidos de la sociedad, en tanto el conjunto de los grupos sociales participan en el voto “democrático”, pero quedan excluidos de las decisiones fundamentales. Se puede elegir a quien decidirá, no decidir posteriormente. No se puede elegir libremente la posibilidad de trabajar, de vivir determinados años, educarse, curarse, prevenir la salud, tener una vivienda digna. En realidad, no todos los que votan deciden; esto genera un proceso en que las bases de legitimidad política se achican, conforme se angosta el sector de los incluidos en el sistema social. Las representaciones electorales pierden sustantividad. Con heterogeneidad social, concentración del ingreso y limitaciones a la democracia, se deteriora la participación, los lazos que vinculan a representantes/representados se debilitan y los intereses “particulares” de los primeros pasan a un primer plano.

Atilio Borón (1995a: 105–107) sintetiza estos aspectos al preguntarse por el tipo de sociedad que resulta de la aplicación de las políticas neoliberales. Esta es una sociedad menos integrada, heterogénea y fragmentada, marcada por profundas desigualdades de todo tipo –clase, etnia, género, religión, etc. – que fueron exacerbadas con la aplicación de estas políticas. Una sociedad con “dos velocidades”, porque hay un amplio sector social, excluido y condenado a la marginalidad, que no puede ser “reconvertido” en términos laborales ni insertarse en los mercados de trabajo formales. Una sociedad, que se convirtió en una yuxtaposición de universos sociales que ya casi no mantienen vínculos entre sí y cuya integración se produce, por la vía fetichizada e ilusoria de la televisión. Una sociedad de este tipo no constituye el mejor escenario para la consolidación de las prácticas democráticas (estas requieren de un grado mínimo de justicia distributiva), salvo que con eso simplemente se quiera aludir al respeto a ciertas formalidades. Pero para el autor la democracia es algo más que esto.

Una sociedad, donde se debilitó la integración social y se disolvieron los lazos sociales y la trama de solidaridad preexistente, es también una sociedad donde las tradicionales estructuras de representación colectiva de los intereses populares están en crisis. Restan entonces solamente soluciones individuales. En ese marco, se evaporan casi por completo, la figura del ciudadano y de la democracia. La ciudadanía, que es un conjunto de derechos, es cancelada por las políticas económicas y sociales que excluyen de su ejercicio efectivo a grandes sectores de la población. Quien no tiene casa, ni comida, ni trabajo no puede ejercer los derechos que, en principio, la democracia concede a todos por igual (Borón, 1995b: 187).

El problema ya no sería el peligro de una nueva intervención de las fuerzas armadas, sino el creciente déficit de legitimidad que se derivaría de la incapacidad de los regímenes democráticos para mejorar las condiciones de existencia de las grandes mayorías nacionales y demostrar que la democracia significa también una diferencia en materia de bienestar. El peligro reside en el progresivo vaciamiento de contenidos y propósitos. La democracia se convertiría en una pura forma, y la vida social regresaría a una situación “casi hobbesiana” con desigual privatización de la violencia y el desesperado “sálvese quien pueda”. Una democracia reducida a una gramática del poder, vaciada de sus contenidos éticos (Borón: 1995a: 110).

Para Olivera (1997: 60), analizar el problema de los excluidos bajo una perspectiva económica nada nos dice sobre la necesidad –que no es económica, sino ética y política– de su inclusión. Al contrario es perfectamente concebible una sociedad en la cual la dualidad se instale como una realidad más o menos permanente; en la cual, en consecuencia, se desarrollen mecanismos de convivencia con esa realidad. La economía, en estas circunstancias, termina adaptándose, e incluso creando sus propios intereses. **El concepto de excluidos tiene una razón teórica pero, sobre todo, ética y política: nos interpela sobre la naturaleza de la polis que estamos construyendo.**

BIBLIOGRAFÍA.

- Borón, Atilio (1995): “*A sociedade civil depois do dilúvio neoliberal*”(a) y “*Pos-neoliberalismo*” (b) en “*Pos neoliberalismo. As políticas sociais e o Estado democrático*”. Editora Paz e Terra S.A. San Pablo, Brasil.
- Barros, Paula (1996): “*Exclusión social y ciudadanía*”, en “*Lecturas sobre la Exclusión Social*”. OIT/ Equipo Técnico Interdisciplinario. Informe n° 31. Santiago, Chile.
- Beccaria, Luis y López, Néstor (1996): “*El debilitamiento de los mecanismos de integración social*”, en “*Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*”. Compiladores: Luis Beccaria y Néstor López. UNICEF/ LOSADA. Buenos Aires, Argentina.
- Belifore Wanderley, Mariangela (1996): “*Refletindo sobre a noção de exclusão*” en *Revista Serviço Social & Sociedade*, n° 55. Cortez Editora. San Pablo, Brasil.
- Boschetti Ferreira, Ivanete (1997): “*Saídas para a ‘crise’: o Debate Teórico em Torno do Programa de Renda Mínima Frances*”, en “*Renda Mínima e Crise Mundial, saída ou agravamento*. Org: Aldaíza Sposati. Cortez Editora. San Pablo, Brasil.
- Bustelo, Eduardo y Minujin, Alberto (1998a): “*Prólogo*”, en “*Todos Entren. Propuesta para sociedades incluyentes*”. Editores: Eduardo Bustelo y Alberto Minujin. Unicef–Editorial Santillana. Bogotá, Colombia.

- Bustelo, Eduardo y Minujin, Alberto (1998b): "*Política social e igualdad*", en "*Todos Entran. Propuesta para sociedades incluyentes*". Editores: Eduardo Bustelo y Alberto Minujin. Unicef–Editorial Santillana. Bogotá, Colombia.
- Bustelo, Eduardo (1998): "*Expansión de la ciudadanía y construcción democrática*", en "*Todos Entran. Propuesta para sociedades incluyentes*". Editores: Eduardo Bustelo y Alberto Minujin. Unicef–Editorial Santillana. Bogotá, Colombia.
- Carpio, Jorge y Novacovsky, Irene (1997): "*La cuestión social de los noventa en Argentina*", en "*Pobreza, Exclusión y Política Social*". Compiladores: Menjívar Larín, Kruijt y Vucht Tijssen. FLACSO–Universiteit Utrecht–Programa MOST UNESCO. Costa Rica.
- Castel, Robert (1993): "*Da indigencia a exclusao, a desafiliacao: precariedade do trabalho e vulnerabilidade relacional*". En Saúdelocura n° 4. Huitec. San Pablo, Brasil.
- Castel Robert (1995): "*De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso*". En Revista Archipiélago, n° 21. Editorial Archipiélago. Barcelona, España.
- Castel, Robert (1997): "*Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*". Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Castel, Robert (1998): "*La lógica de la exclusión*", en "*Todos Entran. Propuesta para sociedades incluyentes*". Editores: Eduardo Bustelo y Alberto Minujin. UNICEF–Editorial Santulona. Bogotá, Colombia.
- Castronovo, Raquel (1998): "*Introducción*", en "*Integración o Desintegración Social en el Mundo del Siglo XXI*". Coordinadora: Raquel Castronovo. Universidad Nacional de Lanus–Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1997b): "*La brecha de la equidad. América Latina, el Caribe y la Cumbre Social*". Naciones Unidas–CEPAL. Santiago, Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1999): "*Panorama Social de América Latina, 1998*". Naciones Unidas–CEPAL. Santiago, Chile.
- Coraggio, José Luis, Bodemer Kalus y Ziccardi, Alicia (1998): "*Políticas sociales urbanas a inicios del nuevo siglo*". Documento Base del Programa URB–América Latina. Intendencia Municipal de Montevideo–Comisión de las Comunidades Europeas. Montevideo, Uruguay.

- Correa, Violeta (1998): "*Integración o desintegración social. La intervención del Trabajo Social en las políticas sociales*", en "*Integración o Desintegración Social en el Mundo del Siglo XXI*". Coordinadora: Raquel Castronovo. Universidad Nacional de Lanús–Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- Danani, Claudia (1998): "*El trabajo es un sueño eterno: pensando lo político de la integración social*", en "*Integración o Desintegración Social en el Mundo del Siglo XXI*". Coordinadora: Raquel Castronovo. Universidad Nacional de Lanús–Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- De los Ríos, Danae (1996): "*Exclusión social y políticas sociales: una mirada analítica*", en "*Lecturas sobre la Exclusión Social*". OIT/ Equipo Técnico Interdisciplinario. Informe n° 31. Santiago, Chile.
- De Souza Martins, José (1997): "*Exclusao social y a nova desigualdad*". Paulus. San Pablo, Brasil.
- De Souza Santos, Boaventura (1995): "*A contrucao multicultural da igualdade e da diferencia*". Conferencia presentada en el VII Congreso Brasileño de Sociología. Instituto de Filosofía y Ciencias Sociales, UFRJ. Río de Janeiro, Brasil. Mimeo.
- Feijóo, María del Carmen (1998): "*¿Qué queda de lo de antes, qué es lo nuevo?*", en "*Integración o Desintegración Social en el Mundo del Siglo XXI*". Coordinadora: Raquel Castronovo. Universidad Nacional de Lanús–Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- Fitoussi, Jean–Paul y Rosanvallon, Pierre (1997): "*La nueva era de las desigualdades*". Ediciones Manantial. Buenos Aires, Argentina.
- García Raggio, Ana María (1998): "*Transitando por los márgenes: las transformaciones del trabajo y el debilitamiento de la ciudadanía*", en "*La crisis del lazo social (Durkheim, cien años después)*". Compilador: Emilio de Ipola. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Golbert, Laura y Kessler, Gabriel: "*La exclusión social: un marco conceptual para discutir el caso Argentino*". Buenos Aires, Argentina. Sin fecha. Mimeo.
- Gordon, Sara (1997): "*Pobreza y patrones de exclusión social en México*", en "*Pobreza, Exclusión y Política Social*". Compiladores: Menjívar Larín, Kruijt y Vucht Tijssen. FLACSO–Universiteit Utrecht–Programa MOST UNESCO. Costa Rica.

- Gore, Charles y Figueiredo, José (1996): *“Exclusión social: un concepto global para la estrategia anti-pobreza”*. Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL)–OIT. Bilbao, España.
- Grynspan, Rebeca (1997): *“La pobreza en América Latina y estrategias para superarla”*, en *“Pobreza, Exclusión y Política Social”*. Compiladores: Menjívar Larín, Kruijt y Vucht Tijssen. FLACSO–Universiteit Utrecht–Programa MOST UNESCO. Costa Rica.
- Hobsbawm, Eric (1996): *“Historia del siglo XX 1914–1991”*. CRÍTICA (Grijalbo Mondadori, S.A.) Barcelona, España.
- Lo Vuolo, Rubén (1995a): *“A modo de presentación: los contenidos de la propuesta del ingreso ciudadano”*, en *“Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano”*. CIEPP/ miño y Dávila editores. Buenos Aires, Argentina.
- Lo Vuolo, Rubén (1995b): *“La economía política del ingreso ciudadano”*, en *“Contra la exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano”*. CIEPP/ miño y Dávila editores. Buenos Aires, Argentina.
- Marshall, T.H. (1967): *“Ciudadanía, Clase Social e Status”*. Zahar Editores. Río de Janeiro, Brasil.
- Midaglia, Carmen (1995): *“Reforma del Estado: una perspectiva de análisis alternativa”*, en Revista Fronteras n° 1. Departamento de Trabajo Social–Facultad de Ciencias Sociales–Universidad de la República. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay.
- Midaglia, Carmen (1997): *“Reforma del Estado en el campo social: elementos para una discusión”*, en Revista Fronteras n° 2. Departamento de Trabajo Social–Facultad de Ciencias Sociales–Universidad de la República. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay.
- Minujin, Alberto y Cosentino, Estela (1996): *“Crisis y futuro del estado de bienestar. Aportes a un debate”*, en *“Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo”*. Editor: Alberto Minujin. UNICEF/ LOSADA. Buenos Aires, Argentina.
- Minujin, Alberto (1998): *“Vulnerabilidad y exclusión social en América Latina”*, en *“Todos Entren. Propuesta para sociedades incluyentes”*. Editores: Eduardo Bustelo y Alberto Minujin. UNICEF–Editorial Santillana. Bogotá, Colombia.

- Nascimento, Elimar (1994): "*Hipóteses sobre a Nova Exclusao: dos excluídos necessários aos excluídos desnecessários*". En Cadernos do Centro de Recursos Humanos (CRH) da UFBA. Salvador, Brasil.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT)–Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) (1995): "*La exclusión social en América Latina*". OIT. Lima, Perú.
- Olivera, Luciano (1997): "*Os excluídos 'existem'?*". *Notas sobre a elaboracao de un novo conceito*". Brasil.
- Paugam, Serge (1999): "*Fragilizacao e ruptura dos vínculos sociais: Uma dimensao essencial do processo de desqualificacao social*", en Revista Servico Social & Sociedade, n° 60. Cortez Editora. San Pablo, Brasil.
- Rosanvallon, Pierre (1995): "*La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*". Ediciones Manantial. Buenos Aires, Argentina.
- Sarachu, Gerardo (1998): "*Fragmentaciones en el mundo del trabajo y sus impactos en los colectivos de trabajadores: experiencias en el sindicalismo uruguayo*". Disertación de Maestría. Universidad Federal de Río de Janeiro. Río de Janeiro, Brasil. (Mimeo).
- Scherer, Elenise (1997): "*Renta Mínima de Insercao: Inclusao e Exclusao*", en "*Renta Mínima e Crise Mundial, saída ou agravamento*". Org: Aldaíza Sposati. Cortez Editora. San Pablo, Brasil.
- Silver, Hilary (1994): "*Exclusión social y solidaridad social: Tres paradigmas*", en Revista Internacional del Trabajo, volumen 113, número 5–6. Oficina Internacional del Trabajo.
- Stewart, Frances (1998): "*La insuficiencia crónica del ajuste*", en "*Todos Entren. Propuesta para sociedades incluyentes*". Editores: Eduardo Bustelo y Alberto Minujin. UNICEF–Editorial Santillana. Bogotá, Colombia.
- Tenti Fanfani, Emilio (1996): "*Cuestiones de exclusión social y política*", en "*Desigualdad y exclusión. Desafíos para la política social en la Argentina de fin de siglo*". Editor: Alberto Minujin. UNICEF/ LOSADA. Buenos Aires, Argentina.
- Terra, Carmen (1995): "*Un problema pendiente: concepto y medición de la pobreza*", en Revista Fronteras n° 1. Departamento de Trabajo Social–Facultad de Ciencias Sociales–Universidad de la República. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay.

- Thorp, Rosemary (1998): *“Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el Siglo XX”*. Banco Interamericano de Desarrollo–Unión Europea. Washington, Estados Unidos.
- Tokman, Víctor (1996): *“La especificidad y generalidad del problema del empleo en el contexto de América Latina”*, en *“Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina”*. Compiladores: Luis Beccaria y Néstor López. UNICEF/ LOSADA. Buenos Aires, Argentina.
- Tokman, Víctor (1999): *“La informalidad en los años noventa: situación actual y perspectivas”*, en *“De Igual a Igual: El Desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales”*. Compiladores: Jorge Carpio–Irene Novacovsky. FCE–SIEMPRO–FLACSO. San Pablo, Brasil.
- Torche, Florencia (1996): *“Exclusión social y pobreza: implicancias de un nuevo enfoque”*, en *“Lecturas sobre la Exclusión Social”*. OIT/ Equipo Técnico Interdisciplinario. Informe n° 31. Santiago, Chile.
- Villarreal, Juan (1996): *“La exclusión social”*. FLACASO. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires, Argentina.
- Villarreal, Juan (1998): *“El trabajo como valor social: lo cuantitativo y lo cualitativo”*, en *“Integración o Desintegración Social en el Mundo del Siglo XXI”*. Coordinadora: Raquel Castronovo. Universidad Nacional de Lanús–Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- Xiberras, Martine (1993): *“As Teorias da Exclusao. Para una construção do imaginario do desvio”*. Instituto Piaget. Lisboa, Portugal.
- Yépez del Castillo, Isabel (1994): *“El estudio comparativo de la exclusión social: consideraciones a partir de los casos de Francia y Bélgica”*, en *Revista Internacional del Trabajo*, volumen 113, número 5–6. Oficina Internacional del Trabajo.